

Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones Internacionales

**Percepción de los estudiantes del último año de la carrera de Diplomacia
y Relaciones Internacionales de la Universidad Galileo sobre las
relaciones bilaterales entre Guatemala y Belice del año 2013 al 2015**

MARÍA FERNANDA CORADO MARÍN

Carné 12004302

Guatemala, septiembre de 2016



Universidad Galileo
Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones Internacionales

Percepción de los estudiantes del último año de la carrera de Diplomacia y
Relaciones Internacionales de la Universidad Galileo sobre las relaciones
bilaterales entre Guatemala y Belice del año 2013 al 2015

PRESENTADO POR

María Fernanda Corado Marín

Carné 12004302

Previo a conferírsele el Grado Académico De

Licenciada en Diplomacia y Relaciones Internacionales

Asesor

Lic. César Augusto Méndez Pinelo

Guatemala, septiembre de 2016

Guatemala, 18 de febrero de 2016

Licenciada
Karen Mansilla
Directora
Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones Internacionales
Universidad Galileo
Guatemala

Estimada Licenciada Mansilla:

De la manera más atenta me dirijo a usted, mi nombre es María Fernanda Corado Marín, estudiante de la Licenciatura en Diplomacia y Relaciones Internacionales actualmente ya tengo pensum cerrado por lo que solicito aprobación de mi punto de tesis titulada "Percepción de los estudiantes del último año de la carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales de la Universidad Galileo sobre las relaciones bilaterales entre Guatemala y Belice del año 2013 al 2015", así mismo solicito la aprobación de asesor de tesis el Licenciado César Augusto Méndez Pinelo quien me apoyara en la consolidación del documento.

De antemano agradezco su amable atención a esta solicitud.

Cordialmente,



María Fernanda Corado
Carné 12004302
Carrera LDRI



Guatemala, 25 de febrero de 2016

Señorita
María Fernanda Corado Marín
Presente.

Estimada Señorita Corado:

Tengo mucho gusto en informarle que ha sido autorizado su punto de Tesis, previo a optar el grado académico de Licenciada en Diplomacia y Relaciones Internacionales, cuyo título es "Percepción de los estudiantes del último año de la carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales de la Universidad Galileo sobre las relaciones bilaterales entre Guatemala y Belice del año 2013 al 2015".

Al mismo tiempo le informo que ha sido aprobada la designación del Licenciado César Augusto Méndez Pinelo como asesor de su trabajo de tesis.

Atentamente,

Licda. Karen Mansilla
Directora

Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones
Internacionales

Guatemala, 25 de agosto de 2016

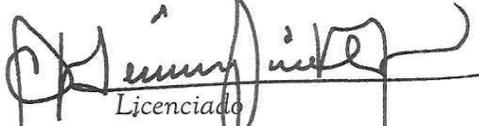
Licenciada
Karen Mansilla
Directora
Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones Internacionales

Estimada Licenciada Mansilla:

Por este medio, tengo el agrado de comunicarle que he asesorado el trabajo de tesis, "Percepción de los estudiantes del último año de la carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales de la Universidad Galileo sobre las relaciones bilaterales entre Guatemala y Belice del año 2013 al 2015" presentado por la alumna María Fernanda Corado Marín el cual ha cumplido con los requisitos y protocolo establecidos por la Universidad Galileo y la Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones Internacionales.

Por lo que en mi calidad de asesor, someto a usted el presente proyecto para su aprobación.

Atentamente,


Licenciado
César Augusto Méndez Pinelo
Colegiado 12357

Guatemala, 23 de septiembre de 2016

Licenciada
Karen Mansilla
Directora
Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones Internacionales

Estimada Licenciada Mansilla:

Por este medio me permito comunicarle que leí la tesis titulada "Percepción de los estudiantes del último año de la carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales de la Universidad Galileo sobre las relaciones Bilaterales entre Guatemala y Belice del año 2013 al 2015" presentada por la alumna María Fernanda Corado Marín, asesorada por el Licenciado César Augusto Méndez Pinelo.

Después de revisarla detenidamente y hecho las recomendaciones pertinentes, me es grato comunicarle, en mi calidad de revisora de redacción, estilo y ortografía, que dicha tesis llena los requisitos que exige la Universidad.

Atentamente,


Doctora
Lilly Del Socorro Soto Vásquez
Colegiado 17963



Guatemala, 30 de septiembre de 2016

Señorita
María Fernanda Corado Marín
Presente.

Estimada Señorita Corado:

Tengo mucho gusto en informarle que, después de haber revisado su trabajo de tesis titulada "Percepción de los estudiantes del último año de la carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales de la Universidad Galileo sobre las relaciones bilaterales entre Guatemala y Belice del año 2013 al 2015" y de haber obtenido el dictamen de su asesor específico el Licenciado César Augusto Méndez Pinelo, autorizo la publicación del mismo.

Aprovecho la oportunidad para felicitarla por el magnífico trabajo realizado, el cual es de indiscutible beneficio para el desarrollo de la Diplomacia y las Relaciones Internacionales.

Atentamente,

Licda. Karen Mansilla
Directora

Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones
Internacionales

Resumen

La presente tesis *Percepción de los estudiantes del último año de la carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales de la Universidad Galileo sobre las relaciones bilaterales entre Guatemala y Belice del año 2013 al 2015*, tiene como objetivos: a) Conocer la percepción de los estudiantes sobre las relaciones bilaterales entre Guatemala y Belice; b) Analizar y establecer el nivel de conocimiento que tienen los estudiantes de las relaciones bilaterales entre Guatemala y Belice y c) Evaluar la percepción de los estudiantes sobre las posibles acciones para dar solución al diferendo entre Guatemala y Belice. Las conclusiones son: a) En base a los resultados obtenidos el 39.29% de los encuestados consideran que las relaciones bilaterales entre Guatemala y Belice no son positivas; b) El 42.86% de los encuestados conoce el origen del diferendo territorial entre estas naciones y el 39.29% sabe que existe una embajada de Guatemala en Belice; y c) El 60.71% de los encuestados considera que la solución a dicho diferendo territorial ayudará a mejorar las relaciones bilaterales entre Guatemala y Belice, el 96.43% considera a la diplomacia como una importante herramienta para poner fin a dicho diferendo y el 92.86% considera que dicho diferendo debe de ser sometido a la Corte Internacional de Justicia.

Palabras claves: Diferendo territorial, relaciones bilaterales, percepción, Guatemala, Belice, ESDRI.

Índice general

Resumen	2
Índice general	3
Índice de cuadros, tablas, gráficas y figuras	7
Listado de abreviaturas y Símbolos.....	9
Introducción.....	10
Marco Teórico	12
Selección y Delimitación del Tema	12
Delimitación Espacial	12
Delimitación Teórica	12
Delimitación Temporal	12
Justificación	12
Antecedentes	13
Teoría	16
Conceptos y categorías	16
Zona de Adyacencia.....	18
Estado de Anarquía.	18
Equilibrio de poder.....	18
Intereses nacionales.....	18
Poder Hegemónico.....	18
Interacción entre nacionales.....	18
Exponentes.....	19
Hans Joachim Morgenthau.....	19
Edward Hallett Carr	19
Paul Karl Reinhold Niebuhr.....	19

Henry Kissinger.....	20
George F. Kennan.	21
Aplicaciones de la Teoría Realista.....	21
El Realismo y la Guerra Fría, George Kennan.....	21
Primera Guerra Mundial.....	22
Segunda Guerra Mundial.	22
Atentados del 11 de septiembre de 2001.....	22
Acuerdo nuclear EE.UU. e Irán.	23
Aportes.....	23
Historia del diferendo territorial Guatemala y Belice.....	25
Cronología de sucesos sobre la disputa territorial entre Guatemala y Belice.	25
Papel de la OEA en el diferendo Belice-Guatemala.	37
El papel de la ONU.	38
La solución pacífica de controversias internacionales.	38
Negociaciones diplomáticas.....	39
La intervención de terceros como mediadores.....	39
El papel de la comunidad internacional.	39
Estados Unidos.....	40
Informe de la OEA por caso Belice.	40
Relaciones tensas.....	40
Planteamiento del Problema.....	41
Pregunta de Investigación.....	41
Objetivos.....	41
Objetivo general.....	41

Específicos.....	41
Hipótesis	42
Tipo de Hipótesis	42
Definición Conceptual de las Variables.....	42
Definición Operacional de las Variables	43
Metodología.....	44
Enfoque	44
Diseño	44
Fuentes	44
Población y Muestra	44
Técnica.....	44
Análisis y Discusión de Resultados.....	45
Datos Generales	45
Presentación de Resultados.....	46
Conclusiones.....	50
Recomendaciones	51
Referencias	52
Apéndices	57
Apéndice A. Cuadro No. 1. Matriz de Variables.....	58
Apéndice B. Cuadro No. 2. Pre instrumentos.....	60
Apéndice C. Encuesta.....	61
Apéndice D. Gráficas de resultados.....	63
Apéndice D. Gráfica No. 1 Género del participante.....	63
Apéndice D. Gráfica No. 2 Rango de edad.....	63
Apéndice D. Gráfica No. 3. Pregunta No. 1	64

Apéndice D. Gráfica No. 4. Pregunta No. 2	64
Apéndice D. Gráfica No. 5. Pregunta No. 3	65
Apéndice D. Gráfica No. 6. Pregunta No. 4	65
Apéndice D. Gráfica No. 7. Pregunta No. 5	66
Apéndice D. Gráfica No. 8. Pregunta No. 6	66
Apéndice D. Gráfica No. 9. Pregunta No. 7	67
Apéndice D. Gráfica No. 10. Pregunta No. 8	67
Apéndice D. Gráfica No. 11. Pregunta No. 9	68
Apéndice D. Gráfica No. 12. Pregunta No. 10	68
Apéndice E. Fotografías.	69
Fotografía No. 1. Listado de participantes.....	69
Fotografía No. 2. Participantes.	70
Fotografía No. 3. Participantes.	70

Índice de cuadros, tablas, gráficas y figuras

Cuadros

Cuadro No. 1 Matriz de Variables	59
Cuadro No. 2 Pre instrumentos	60

Gráficas

Gráfica No. 1 Género del participante.	63
Gráfica No. 2 Rango de edad	63
Gráfica No. 3. Pregunta No. 1	64
Gráfica No. 4. Pregunta No. 2	64
Gráfica No. 5. Pregunta No. 3	65
Gráfica No. 6. Pregunta No. 4	65
Gráfica No. 7. Pregunta No. 5	66
Gráfica No. 8. Pregunta No. 6	66
Gráfica No. 9. Pregunta No. 7	67
Gráfica No. 10. Pregunta No. 8	67
Gráfica No. 11. Pregunta No. 9	68
Gráfica No. 12. Pregunta No. 10	68

Fotos

Fotografía No. 1. Listado de participantes. 69

Fotografía No. 2. Participantes. 70

Fotografía No. 3. Participantes. 70

Listado de abreviaturas y Símbolos

AGEXPORT:	Asociación Guatemalteca de Exportadores.
CIJ:	Corte Interamericana de Justicia.
EE.UU.	Estados Unidos.
ESDRI:	Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones Internacionales.
km ² :	Kilómetro cuadrado.
MAEC:	Ministerio de Asuntos Exteriores y de cooperación de España.
MINECO:	Ministerio de Economía de Guatemala.
OEA:	Organización de Estados Americanos.
ONU:	Organización de las Naciones Unidas.
RRII:	Relaciones Internacionales.
UNAM:	Universidad Nacional Autónoma de México.
URSS:	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Introducción

La presente tesis *Percepción de los estudiantes del último año de la carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales de la Universidad Galileo sobre las relaciones bilaterales entre Guatemala y Belice del año 2013 al 2015*, tiene como objetivos: a) conocer la percepción de los estudiantes sobre las relaciones bilaterales entre Guatemala y Belice; b) Analizar y establecer el nivel de conocimiento que tienen los estudiantes de las relaciones bilaterales entre Guatemala y Belice; c) Evaluar la percepción de los estudiantes sobre las posibles acciones para dar solución al diferendo entre Guatemala y Belice.

Por medio de la pregunta de investigación: ¿Cuál es la percepción sobre las relaciones bilaterales entre Guatemala y Belice que tienen los estudiantes del último año de la carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales de la Universidad Galileo?

El enfoque de esta investigación es de tipo mixto, porque se usaron datos cualitativos y cuantitativos. Cuantitativo al haber empleado datos numéricos o estadísticos y cualitativo al usar juicios, opiniones y valoraciones. El diseño de la investigación es no experimental, porque no se realizaron experimentos y se abarcaron variables sociales. Es descriptivo porque se describe el tema y longitudinal porque abarca un período de varios años, el cual es del año 2013 al 2015. El tipo de fuentes utilizadas para llevar a cabo la investigación fueron Primarias, las que comprenden tesis de universidades del país, informes y documentos del Ministerio de Relaciones Exteriores, entre otros y secundarias al utilizar artículos, libros, páginas web y otras fuentes digitales. Para la elaboración del estudio, se seleccionó a un grupo específico de población. Al grupo de estudiantes de último año de la carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales de la Universidad Galileo, específicamente la sección “C” del año 2015, siendo estos un total de 31 estudiantes. Realizándose un censo, en el que, de 31 estudiantes solo contestaron 28 por lo que la muestra es no probabilística. Se utilizó la técnica de encuestas, empleando una boleta estructurada con diez preguntas cerradas, con respuesta de opción múltiple, ya que estas preguntas demarcan al encuestado y de esta forma se puede obtener información factual, específica y delimitada.

En las conclusiones son: a) En base a los resultados obtenidos el 39.29% de los encuestados considera positivas las relaciones bilaterales entre Guatemala y Belice; b) El 42.86% de los encuestados conoce el origen del diferendo territorial entre estas naciones y el 39.29% sabe que existe una embajada de Guatemala en Belice; y c) El 60.71% de los encuestados considera que la solución a dicho diferendo territorial ayudará a mejorar las relaciones bilaterales entre Guatemala y Belice, el 96.43% considera a la diplomacia como una importante herramienta para poner fin a dicho diferendo y el 92.86% considera que dicho diferendo debe de ser sometido a la Corte Internacional de Justicia.

La importancia social de la investigación es que se constituye como un aporte académico para futuras investigaciones relacionadas con el tema de las relaciones bilaterales entre Guatemala y Belice. La investigación establece el nivel de conocimiento y la percepción que tienen los estudiantes del último año de la carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales de la Universidad Galileo sobre las relaciones bilaterales entre Guatemala y Belice, ya que como profesionales de las relaciones internacionales deben de tener un amplio conocimiento del tema y estar preparados para servir al país a través del trabajo diplomático.

Marco Teórico

Selección y Delimitación del Tema

Percepción de los estudiantes del último año de la carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales de la Universidad Galileo sobre las relaciones bilaterales entre Guatemala y Belice, del año 2013 al 2015.

Delimitación Espacial

Para delimitar el tema de investigación se seleccionó estudiar el territorio de Belice como espacio en conflictividad, incluyendo también el territorio reclamado por Guatemala que comprende desde el río Sarstún, en el sur, hasta el río Sibún, al norte; el cual comprende aproximadamente 11,030 km².

Delimitación Teórica

El fundamento de la investigación se sitúa en la teoría realista de las relaciones internacionales, misma que toma como punto de partida la presunción que la comunidad internacional existe en un Estado de anarquía, y que no existe otro mecanismo de regulación más que el poder. En otras palabras, según el realismo, el Estado es el actor principal, y la interacción entre naciones ocurre por medio del este, no por medio de instituciones internacionales u otro tipo de organizaciones.

Delimitación Temporal

Abarcó la temporalidad del año 2013 al 2015, en donde se recabó datos y la percepción de los estudiantes.

Justificación

Uno de los principales temas de política exterior es la relación diplomática entre países, así como la delimitación territorial claramente definida y aceptada entre los mismos, para el estudio de la percepción de los estudiantes del último año de la carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales de la universidad Galileo sobre las relaciones bilaterales entre Guatemala y Belice del año 2013 al 2015, se hizo necesario conocer la relación bilateral entre Guatemala y Belice, incluyendo la controversia en su zona de adyacencia y como esto ha influido en sus relaciones bilaterales.

El motivo de la investigación fue conocer la percepción de dichos estudiantes, siendo este un tema de interés en el desarrollo de su carrera profesional, determinando el nivel de conocimiento del mismo y las ideas sobre este, que permitirá acercarse a la problemática,

conociendo así los orígenes y formas en las que el conflicto se ha desarrollado; esto permitirá analizar la opinión sobre las propuestas de solución existentes y tendientes de abordar en otros estudios. El informe por su naturaleza permitirá analizar la información y posteriormente realizar futuras investigaciones en esta materia.

Antecedentes

Para el estudio del tema se recurrió a recursos bibliográficos, entre los cuales se destacan los documentos siguientes:

Ibarra Javier (2015) como trabajo de grado para optar al grado académico de Licenciada en derecho, realizó la investigación *Una recopilación histórica – jurídica del diferendo territorial entre Guatemala y Belice*, presentada en la Universidad del Istmo, Teniendo como objetivo realizar un análisis del tema del diferendo entre Guatemala y Belice, a través de una recopilación histórica de los tratados y convenios internacionales que Guatemala ha suscrito en relación con el conflicto territorial con Belice desde el siglo XIX así como los que suscribió Londres con Madrid en el siglo XVIII. No se evidenció muestra, en cambio se analizó cada uno de los convenios internacionales celebrados desde el siglo XVIII, en relación al territorio de Belice. Dichos convenios o tratados internacionales descritos conforme la metodología de un trabajo de investigación jurídico descriptivo. Las conclusiones fueron: que se han agotado todos los medios de solución pacífica de controversias, primero con el Reino Unido y después con Belice. El secretario general de la OEA, recomendó que dicho diferendo se dirima ante la Corte Internacional de Justicia, recomendación que fue aceptada por el Gobierno de Guatemala y Belice. (Ibarra Javier, 2015, pág. 84)

Pozuelos Arriaza (2014) en la Universidad Rafael Landívar realizó la investigación *La continuidad en la política exterior de Guatemala en materia del diferendo territorial con Belice*, su objetivo fue Analizar los elementos de continuidad en la política exterior de Guatemala en materia del diferendo territorial con Belice 2000-2011. La muestra utilizada para la investigación fueron analistas, consultores y personas que se relacionan al manejo de la política Exterior de Guatemala. Su conclusión final fue: En el caso de la política exterior de Guatemala en materia del diferendo territorial con Belice, los hallazgos encontrados denotan que en la temporalidad planteada del año 2000 al 2011 existe una línea de continuidad en materia de negociación y seguimiento de estrategias, que a su vez muestra la

utilización de medios políticos y agotamiento de recursos antes de llevar el caso ante la Corte Internacional de Justicia. Por lo cual, si hay continuidad en la política exterior de Guatemala en la temporalidad investigada, sin embargo, hay factores que pueden llegar a afectarla sin que estos provoquen una desvinculación total en el seguimiento de las estrategias, de los cuales se puede mencionar: la falta de voluntad política por parte de los gobernantes y la falta de preparación por parte de Los tomadores de decisiones. (Pozuelos Arriaza, 2014, pág. 91).

Méndez Pinedo (2011) en la Universidad Francisco Marroquín, realizó la investigación *Guatemala y el caso de Belice*, el objetivo fue estudiar el caso de Belice y el reclamo en diferentes épocas, demostrar las razones históricas y jurídicas que tiene Guatemala sobre Belice en dicho reclamo y la importancia de los tratados internacionales en este diferendo, hasta donde se encuentra actualmente el proceso. En esta investigación no se evidenció la muestra y la fuente de información la conforma las obras escritas sobre el tema, artículos de revistas, periódicos, documentos oficiales del gobierno de Guatemala y del gobierno de Belice, de instituciones y Organismos Internacionales. Una de las conclusiones finales fue: Según lo estipula el derecho internacional, Guatemala ha hecho uso de todos los mecanismos y los medios pacíficos para la solución de controversias, inicialmente con Gran Bretaña y después con Belice, por lo que se hace necesario que este diferendo sea sometido a la corte internacional de justicia, para que de esta forma Guatemala solvente este litigio Internacional. Es conveniente como país hacer nuestro mejor esfuerzo para aprovechar la oportunidad que existe de ganar un litigio internacional, a Guatemala le conviene cerrar esa controversia del diferendo territorial. (Méndez Pinedo, 2011, pág. 150).

Cruz Villagrán (2011) en la Universidad Rafael Landívar, realizó la investigación *El diferendo territorial del caso Belice a partir de su reconocimiento internacional como Estado independiente, análisis jurídico y propuesta para su solución definitiva*, su objetivo fue realizar un repaso generalizado por todas las acciones y circunstancias que se han dado sobre el tema de la Cuestión de Belice, es decir del diferendo sobre el territorio de Belice, la muestra utilizada fueron entrevistas a personas calificadas. La muestra la constituyo dos tipos de públicos, para el primer grupo fueron entrevistadas 5 personas profesionales, jóvenes adultos y para el segundo grupo se efectuaron las entrevistas a 3 personas expertas en el tema. Al final de la investigación su conclusión fue que, debido a la inmensa diferencia en la postura de las partes, entre Guatemala y Belice, no será tan fácil llegar a un punto en común

que ponga término al asunto de manera voluntaria y directa, la solución debe de ser jurídica en observancia de los principios del derecho y no una solución política, pues puede dar lugar al menoscabo de derechos de alguna de las partes lo que impediría que se llegue a una solución definitiva. Es decir, que se deben necesariamente de agotar los medios políticos pero la solución definitiva debe de ser a través de un instrumento internacional que no permita la apelación y deba de ser acatado (fallo de alguna instancia internacional competente). La solución es posible, siempre y cuando se busque de manera activa y creativa la resolución del diferendo territorial acudiendo y agotando todas las instancias posibles (legales, políticas, diplomáticas y comunicación). Esta solución necesariamente debe de realizarse por las vías pacíficas existentes y en última instancia se resumen en el sometimiento de la Cuestión de Belice a la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia. (Cruz Villagrán, 2011, pág. 87).

Moreno Gómez (2002) elaboró en la Universidad de San Carlos de Guatemala la investigación *Guatemala y Belice: Análisis de la propuesta de solución al diferendo territorial por los conciliadores*, su objetivo fue dar a conocer, a la luz del Derecho Internacional Público, la manera en que se han formulado y están ejecutando las propuestas de solución al diferendo territorial entre Guatemala y Belice, presentadas ante la Organización de Estados Americanos – OEA-. Utilizó información bibliográfica y se realizaron entrevistas con personas idóneas en el tema. Al terminar su investigación, una de sus conclusiones fue: que en el problema que se tiene entre Belice y Guatemala con relación a la controversia del diferendo territorial, se tienen dos salidas: la de una negociación política dialogada y la de una escalada de conflicto que despierte viejas rencillas entre los vecinos. La más conveniente es la primera, pero parece que existen intereses muy particulares en resucitar focos de conflictos, lo cual no es adecuado en estos momentos. También tomando en cuenta que Belice continúa cometiendo con cierta frecuencia actos de violencia en el territorio de adyacencia, se considera necesario que exista mayor presencia del ejército guatemalteco, para que exista respeto a la soberanía y seguridad a la misma población. (Moreno Gómez, 2002, pág. 47).

Hernández Santos (2002) en la Universidad de San Carlos de Guatemala, realizó la investigación *Guatemala – Belice crisis de las relaciones fronterizas (Línea Imaginaria) a partir de la independencia de Belice*, su objetivo fue analizar la evolución del diferendo territorial a partir de la Independencia unilateral de Belice. La muestra usada fueron Personas expertas en el tema, al finalizar la investigación, su conclusión fue que la tibieza con la que los diplomáticos guatemaltecos han tratado el problema, así como la política exterior hacia Belice, se ha limitado únicamente al aspecto teórico-histórico, pero no ha tenido resultados positivos para el país... El problema debe de ser enfocado desde el punto de vista jurídico del derecho internacional apoyándose en los tratados anglo-españoles. (Hernández Santos, 2002, pág. 98).

Teoría

Esta teoría toma como punto de partida la presunción de que la comunidad internacional coexiste en un estado de anarquía, en donde no existe otro mecanismo de regulación más que el poder. En otras palabras, según el realismo, el Estado es el actor principal, y la interacción entre naciones ocurre por medio del este, no por medio de instituciones internacionales u otro tipo de organizaciones. Según este modelo, cada Estado es responsable por su propio bienestar y su supervivencia; de esta manera, el poder se convierte en el elemento central de interés para cada Estado. Por poder se entiende en este caso capacidad militar, preponderancia económica, capacidad de movilización política, y percepción internacional entre otras. Por esta razón, es la responsabilidad de cada Estado obtener tanto poder le sea posible, incluso si es necesario hacerlo a costa de otros. (Subgerencia Cultural del Banco de la República, 2016).

Conceptos y categorías

La percepción se define como: La manera que el cerebro de un organismo interpreta los estímulos sensoriales que recibe a través de los sentidos para formar una impresión consciente de la realidad física de su entorno. La percepción también se puede entender como el conjunto de procesos mentales mediante el cual una persona selecciona, organiza e interpreta la información proveniente de estímulos, pensamientos y sentimientos, a partir de su experiencia previa, de manera lógica o significativa. De una manera más amplias en filosofía es la aprehensión psíquica de una realidad objetiva, distinta de la sensación y de la

idea, y de carácter mediato o inmediato según la corriente filosófica (idealista o realista). (Larousse, 2015).

La percepción se puede entender como el estímulo de la información, en los cuales se pueden o no emplear procesamientos mentales internos posteriores, esto tiene como base el hecho las leyes naturales de los individuos, ya que se forman en relación a su nivel académico, culturales e influencias generales del ambiente.

Por otra parte, la percepción también se puede entender como un proceso activo constructivo en el cual el perceptor construye un esquema informativo anticipatorio, mediante información y datos, lo cual le permite contrastar los datos, aceptando o rechazando la información.

La teoría en relación a las percepciones indica la existencia de componentes de la percepción, en donde los estímulos sensoriales se componen por la iteración de dos componentes:

- a) Las sensaciones o el estímulo físico, el cual proviene de un medio externo el cual se analiza a través de imágenes, sonidos, aromas, etc.
- b) Las entradas, que provienen del individuo, derivadas de las necesidades, motivaciones y la experiencia previa que se relaciona con estímulos psicológicos y estímulos externos.

Las relaciones bilaterales se entienden como: “aquello que pertenece o se refiere a un par de costados, partes, lados o aspectos de una misma cosa. En este sentido, es posible hablar de relaciones o vínculos bilaterales que surgen entre dos naciones o entidades” (Pérez Porto & Merino, 2012).

En el ámbito de la diplomacia, de las relaciones internacionales, la palabra bilateral es muy empleada dado que se usa para dar cuenta del pacto, el acuerdo o la negociación en la cual intervienen dos partes que se han puesto de acuerdo respecto de un tema (Definición ABC, 2016).

En el caso del presente estudio se determina la manera en la cual los estudiantes de la carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales identifican la conflictividad entre Guatemala y Belice en relación a la especialización de la carrera universitaria cursada.

Zona de Adyacencia.

Este concepto se refiere al espacio limitante entre dos países o Estados, llamado así, por la falta de definición formal de la frontera entre ambos, definiéndose así: “la zona de adyacencia es una franja entre los dos países”, un kilómetro hacia el oeste de la línea impera la ley guatemalteca y un kilómetro hacia el este de la línea impera la ley beliceña” (Albedrio, 2016).

Estado de Anarquía.

“En la doctrina de relaciones internacionales, la palabra anarquía se refiere a la apreciación de que los Estados son autónomos frente al derecho internacional en la medida que no existe un gobierno mundial por sobre los gobiernos nacionales”. (Wikipedia, 2011).

Equilibrio de poder.

En el orden internacional, es un sistema de carácter internacional construido sobre la base del equilibrio duradero entre las potencias, mediante el enfrentamiento sistemático por parte de los demás Estados de toda tentativa hegemónica de alguno de ellos. (Eumed, 2010).

Intereses nacionales.

Los intereses nacionales, se define como la expresión del deseo colectivo nacional, definido por el pensamiento estratégico aplicado a la realidad nacional como la relación de tensión entre una necesidad material o espiritual de la comunidad nacional y el bien requerido para satisfacerla. (Realidad Nacional, 2009).

Poder Hegemónico.

“Es un tipo de organización de Estado que por su incomparable poder e influencia asume el papel de regulador en el sistema internacional”. (Subgerencia Cultural del Banco de la Republica, 2015).

Interacción entre nacionales.

Es la relación que tienen los Estados en el escenario internacional de acuerdo a los intereses que cada uno tiene, como en el caso del tema sobre los intereses territoriales entre Guatemala y Belice.

Exponentes

Hans Joachim Morgenthau (1904-1980).

Realizó una amplia carrera como abogado y politólogo, es de procedencia judío alemán. Los estudios superiores los realizó en las universidades de Frankfurt, Munich y Berlín. En el año 1934 abandonó Alemania debido a la llegada al poder del Nacionalsocialismo, Luego en el año en 1943 se instala en Estados Unidos iniciando una exitosa carrera desarrollando docencia en la Universidad de Chicago. Con la libertad adquirida en este país inicio a desarrollar estudios sobre el tema de relaciones internacionales, y es considerado el precursor del Realismo político en las RRII.

Entre sus principales obras se destacan: *Política entre las naciones (1948)*, la cual es considerada la obra clave en cuanto al Realismo Político se refiere, además es la obra que desplazó en el primer gran debate de la teoría de relaciones internacionales al idealismo, ya que en el postula que los intereses de un Estado están dados en términos de poder. Otra de sus obras es *En defensa del Interés Nacional (1951)* y el *Propósito de la política norteamericana (1960)*. (Teorías Clásicas RI, 2011).

Edward Hallett Carr (1892-1982).

Desarrolla su carrera en períodos similares a Morgenthau, desenvolviéndose como historiador y periodista británico. Los estudios superiores los realizó en el Trinity College, Cambridge. Su ejercicio profesional lo realizó entre los años 1916-1936 como miembro de la oficina de relaciones exteriores de Gran Bretaña, además fue parte de la delegación de este mismo país en la Conferencia de Paz de París. Es un precursor importante del realismo clásico en las relaciones internacionales, conjuntamente con Hans Morgenthau, Su fundamento teórico se inclina hacia una concepción del Realismo Utópico, debido a considera que es posible lograr un cambio pacífico en la sociedad de todo el mundo.

El principal de sus escritos es *La crisis de los 20 años*, en el cual realiza un amplio análisis del período 1919-1939, publicándolo en el año 1946. Otra de sus obras es *¿Qué es la historia?*, así mismo *Historia de la Unión Soviética*.

Paul Karl Reinhold Niebuhr (1892-1971).

Importante teórico de las relaciones internacionales, de origen estadounidense. Al igual que los teóricos antes nombrados es considerado uno de los principales representantes teóricos del llamado realismo político, teoría que se enriquece con el apoyo de las

universidades estadounidenses, su teoría se desarrolla muy cercana a la de Hans Morgenthau. Se le atribuye *La plegaria de la Serenidad*.

Entre sus obras más importantes se encuentran: “*Reflexiones sobre el fin de una era (1934), el cristianismo y el Poder Político, La ironía de la Historia de América (1952), El realismo cristiano y Problemas Políticos (1953), La Estructura de las naciones y los imperios (1959)*”. (Teorías Clásicas de las Relaciones Internacionales, 2016)

En el año de 1932 cuando escribió su primera obra denominada “*Moral del hombre y la sociedad inmoral*” realizó una crítica del protestantismo, en esta se habla sobre justicia, bloques de poder y otros tipos de intereses que se gestan como parte de las sociedades, pero que los individuos individualmente tienen fuertes ideales con concepciones éticas y apoyan la justicia.

Henry Kissinger.

Fue un Político y diplomático, desarrollo su carrera en Estados Unidos, nacido en Fuerth, Alemania, en el año de 1923. Siendo de origen judío por lo cual debió abandonar Alemania con su familia en 1938 para escapar de la persecución nazi. En 1942 se nacionalizó como norteamericano. Estudió Ciencias Políticas y se dedicó a la enseñanza en la Universidad de Harvard, tiempo después inicio una carrera política dentro del Partido Republicano. Con el transcurso de los años el hecho de no haber nacido en Estados Unidos le peso, ya que a pesar de sus aspiraciones políticas nunca pudo ser candidato presidencial. Durante un período de cuatro años fue director del departamento de diplomacia de Estados Unidos, su éxito fue diseñar una nueva política exterior. Impulsó la distensión mediante la renuncia de los Estados Unidos al principio de intervención militar global, Además colaboró para el reconocimiento de la Unión Soviética como interlocutora y partícipe de la hegemonía mundial durante la conferencia de Helsinki, en 1975. Fue un personaje importante en el acercamiento de los Estados Unidos a la República Popular de China, efectuó un viaje a Pekín en 1971, realizando un reconocimiento diplomático del régimen de Mao y preparó la visita de Nixon en 1972.

Entre sus principales obras se encuentran: *The White House Years 1979, Years of Upheaval 1982 y Years of Renewal, 1999*. (Biografías y vidas, 2010)

George F. Kennan.

Nació el 16 de febrero de 1904 y murió el 17 de marzo de 2005. Fue un diplomático, escritor y consejero gubernamental estadounidense, autor de la doctrina de la contención y figura clave de la Guerra Fría. Escribió obras de importancia sobre las relaciones entre la ex Unión Soviética y Estados Unidos. Durante su mandato como primer director del Equipo de Planeamiento Político del Departamento de Estado, a finales de la década de los 40, sus escritos impulsaron la doctrina Truman.

Sus principales obras fueron: El *Telegrama Largo* que envió desde Moscú en 1946 y el artículo que escribió en 1947 titulado *Las fuentes del comportamiento soviético*, mismos que tuvieron un gran impacto en la sociedad estadounidense de dicha época por lo que estimuló el desarrollo de la política estadounidense durante el período de la Guerra Fría.

Aplicaciones de la Teoría Realista

El Realismo y la Guerra Fría, George Kennan.

Este teórico de las relaciones internacionales realizó sus observaciones centrándose en el hecho diferenciador de la teoría y la práctica en esta área, por lo cual señala sus anotaciones relacionados a la guerra fría, Kennan aporta, su referencia para la acción exterior sobre la consideración de la Unión Soviética como una superpotencia expansiva. Su aportación al realismo político es dada por dos planteamientos básicos de la defensa a ultranza del interés nacional como eje fundamental de la acción exterior por encima de interpretaciones ideológicas. (Relaciones internacionales, 2008).

Un ejemplo de ello es lo suscitado el 31 de julio de 1991, cuando los presidentes Bush y Gorbachov firmaron en Moscú el Tratado START I de reducción de armas estratégicas. Acuerdo que fue alcanzado al año siguiente, el 16 de junio de 1992, por la firma de Bush y el nuevo líder ruso Yeltsin con el Tratado START II: Los dos antiguos contendientes acordaron importantes reducciones en sus arsenales nucleares. En un proceso enormemente rápido la URSS y los EE.UU. pusieron fin al largo enfrentamiento que habían iniciado tras el fin de la segunda guerra mundial. (Relaciones internacionales, 2008)

Primera Guerra Mundial.

Entre el 28 de julio de 1914 y el 11 de noviembre de 1918, durante estos sucesos trascendentes se desarrolla de manera más amplia las relaciones internacionales ya que tras años de relativo estancamiento, la guerra empezó su desenlace en marzo de 1917 con la caída del gobierno ruso tras la Revolución de Febrero y la firma de un acuerdo de paz entre la Rusia revolucionaria y las Potencias Centrales tras la célebre Revolución de Octubre en marzo de 1918. El 4 de noviembre de 1918, el Imperio austrohúngaro solicitó un armisticio. Tras una gran ofensiva alemana a principios de 1918 a lo largo de todo el Frente Occidental, los Aliados hicieron retroceder a los alemanes en una serie de exitosas ofensivas. Alemania, en plena revolución, solicitó un armisticio el 11 de noviembre de 1918, poniendo fin a la guerra con la victoria aliada. (Wikipedia, 2014).

Segunda Guerra Mundial.

Entre el 1 de septiembre de 1939 y el 2 de septiembre de 1945, debido al período coyuntural de la primera parte del siglo XX donde los principales exponentes de la teoría realista desarrollaron sus aportes influenciados por las guerras mundiales. La segunda guerra terminó con la captura de Berlín por tropas soviéticas y polacas y la consiguiente rendición incondicional alemana el 8 de mayo de 1945. La Armada Imperial Japonesa resultó derrotada por los Estados Unidos y la invasión del archipiélago japonés se hizo inminente. Tras el bombardeo atómico sobre Hiroshima y Nagasaki por parte de los Estados Unidos y la invasión soviética de Manchuria, la guerra en Asia terminó el 15 de agosto de 1945 cuando Japón aceptó la rendición incondicional. La guerra acabó con una victoria total de los Aliados sobre el Eje en 1945. La Segunda Guerra Mundial alteró las relaciones políticas y la estructura social del mundo. (Wikipedia, 2014).

Atentados del 11 de septiembre de 2001.

Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas S/RES/1368

Otros de los acontecimientos que aportaron fuertemente a la teoría del realismo fueron los sucesos llamados 9-11. Los atentados fueron condenados inmediatamente como horribles ataques terroristas por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, se caracterizaron por el empleo de aviones comerciales como armamento, provocando una reacción de temor generalizado en todo el mundo y particularmente en los países occidentales, que alteró desde entonces las políticas internacionales de seguridad aérea

siendo el episodio que precedería a la guerra de Afganistán y a la adopción por el Gobierno estadounidense y sus aliados de la política denominada Guerra contra el terrorismo. (Wikipedia, 2010).

La resolución del Consejo de Seguridad de la ONU, respecto a dichos atentados fue: reafirmando los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Decidido a combatir por todos los medios las amenazas a la paz y la seguridad internacionales creadas por actos de terrorismo.

Reconociendo el derecho inmanente de legítima defensa individual o colectiva de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas... Insta a todos los Estados a que colaboren con urgencia para someter a la acción de la justicia a los autores, organizadores y patrocinadores de estos ataques terroristas y subraya que los responsables de prestar asistencia, apoyo o abrigo a los autores, organizadores y patrocinadores de estos actos tendrán que rendir cuenta de sus actos; (Naciones Unidas, Consejo de Seguridad, 2001).

Acuerdo nuclear EE.UU. e Irán.

Sucesos más recientes también son influenciados por la teoría internacional del realismo: Una era empieza en Oriente Próximo. Irán y seis potencias internacionales lograron el 14 de julio de 2015 en Viena un acuerdo que limita el programa nuclear iraní a cambio de un levantamiento de las sanciones. Además de poner fin a 35 años de enfrentamiento entre Washington y Teherán, el acuerdo puede reconfigurar los equilibrios geopolíticos en una región sacudida por la violencia extremista. (elpaís.com, 2015).

Aportes

Dentro del escenario internacional, la teoría realista ha realizado grandes aportes que han permitido a los Estados mejorar su política exterior. En la teoría realista el principal actor es el Estado, es por ello que el poder y la lucha por éste son los que rigen esta teoría. De esta forma cada Estado y en especial las potencias mundiales buscan posicionarse de tal forma que logren obtener el poder que buscan. En esta dinámica a lo largo de la historia de la humanidad, han existido grandes acontecimientos que mediante la aplicación de la teoría realista han dado a las relaciones internacionales sus bases y han logrado establecer las formas de ir perfeccionando el campo.

En épocas más recientes se consideran los aportes de la teoría realista desde una perspectiva latinoamericana identificada dentro de las publicaciones de la revista de la comunidad de estudiosos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, señalando el protagonismo de nuevos actores, la diversificación de la agenda internacional y la recomposición de su jerarquía, todo ello enmarcado en oleadas de continuidad y cambio que le dan a la sociedad internacional la extraña característica de seguir siendo la misma (asentada en el sistema westfaliano) a pesar de presentar una imagen distinta en sus manifestaciones más vistosas. (Cid Capetillo, 2008)

Con la aplicación de la teoría realista de las relaciones internacionales se puede realizar un recorrido histórico sobre la conflictividad entre Guatemala y Belice, que inició con la concesión realizada a Inglaterra. La teoría realista expone que únicamente mediante la consecución de poder se puede resolver el estado de anarquía de la comunidad internacional. En el caso de Guatemala y Belice se refiere al diferendo territorial, el cual durante más de ciento cincuenta años se ha tratado de resolver bajo esta fundamentación, en donde ha fracasado la conciliación y la mediación, quedando únicamente una resolución arbitraria en contraposición al fundamento de la teoría realista.

Historia del diferendo territorial Guatemala y Belice

Las relaciones bilaterales entre Guatemala y Belice son relativamente recientes en comparación a la problemática de estos Estados, las cuales fundamentalmente surgen con el reconocimiento del Belice como país en el año de 1991. Para el siguiente año durante el gobierno de Efraín Ríos Montt, el Ministro de relaciones internacionales de Guatemala Castillo Arriola, plantea su posición en la busca de la recuperación del territorio de Belice.

Seguidamente la problemática se sigue agravando ya que Guatemala no acepta las fronteras planteadas por Belice, Esto originó una serie de reuniones en Nueva York, en donde se trató de resolver la problemática y mejorar las relaciones bilaterales.

El territorio de Belice perteneció a Guatemala y es para el tiempo de la colonia (entre el siglo XVI y a inicios del siglo XIX). Donde lo que actualmente es el territorio de la República de Guatemala era la capital de la Capitanía General de Guatemala; siendo su territorio la región de Soconusco (hoy sur de México, Estado de Chiapas) hasta Costa Rica. En el siglo XVII, corsarios ingleses en busca de maderas preciosas se establecen en lo que ahora es Belice, conociéndose inicialmente como Honduras Británica.

Cronología de sucesos sobre la disputa territorial entre Guatemala y Belice.

1763: La corona española permitió a subditos ingleses el corte del Palo de Tinte, en una parte de lo que hoy es Belice, pero sin especificar límites. Luego de la independencia de Guatemala y la lucha por la unión centroamericana, Gran Bretaña aprovecha para ampliar el territorio cedido anteriormente.

1783: La corona española e inglesa fijaron límites geográficos.

1821: Con la independencia de Guatemala de la corona española en 1821 se inicia con el reclamo del territorio de Belice.

1850: Se tiene el registro que, para el 19 de abril de 1850, Gran Bretaña reclama que Belice había sido concedido en usufructo por la Corona Española.

En 1850 se firma el Tratado Clayton Bulwer, entre Estados Unidos y Gran Bretaña, en el cual se comprometieron a no ocupar, colonizar o fortificar parte alguna de la América Central, por lo cual no se pudieron continuar los avances para ocupar más territorio cercano.

Gran Bretaña hizo una reserva con respecto a su ocupación en Belice argumentando que le había sido concedida en usufructo por la corona española. La Convención se llamó de límites para no violar el tratado Clayton - Bulwer, firmado nueve años atrás, en 1850, entre Estados Unidos y Gran Bretaña, por el que las dos potencias se comprometieron a no ocupar, colonizar ni fortificar posesiones en Centroamérica. (Orellana, 2008).

1859: La historia de Belice se inicia cuando Guatemala firma con Gran Bretaña un tratado cediendo el area entre los Ríos Sibún y Sarstún, a cambio de una compensación sobre el establecimiento de una vía de comunicación directa entre la capital de Guatemala y la costa del Atlántico, lo cual no fue cumplido.

En 1859 se firma el tratado Aycinena - Wyke en el cual Guatemala cedió el área ubicada entre los ríos Sibún y Sarstún, a cambio de una compensación económica, de esta manera se ratificaron los límites sin violar los tratados firmados.

1863: La Convención de 1863, en la convención de 1859 se estipuló una compensación de cincuenta mil Libras Esterlinas, Gran Bretaña argumentó la falta de ratificación oportuna por parte de Guatemala de la convención suplementaria de 5 de agosto de 1863, el Gobierno de Gran Bretaña resolvió unilateralmente que se consideraba exonerado en absoluto de las obligaciones que le imponía el tratado principal de 30 de abril de 1859 y argumentaba el Foreign Office. (Orellana, 2008)

1884: Correspondencia diplomática de 1884, Guatemala efectuó una protesta alegando la ocupación de hecho que Gran Bretaña realizó sobre el territorio de Guatemala, desconociendo el compromiso del pago estipulado años atrás. Sobre esto se encuentra un escrito titulado la cuestión de Belice de la editorial académica centroamericana. En estas circunstancias, el gobierno cree que en las incesantes gestiones que ha hecho durante un largo número de años, ha agotado todos los medios posibles de llegar a un acuerdo, y que no le queda otro recurso que el de protestar contra el desconocimiento de sus derechos.

1930: Guatemala realizó una serie de propuestas siendo la más relevante el reclamo por el territorio cedido por la corona española a Gran Bretaña, solicitando una compensación de cuatrocientas mil libras esterlinas o de lo contrario se debía devolver una faja de territorio al sur de Belice para que Petén tuviera salida al mar y las islas e islotes no afectos a los Tratados históricos. Además, se propone la elevación del reclamo a una Corte Internacional. (Orellana, 2008, p.32).

1931: La problemática continua y se originan correspondencias no registradas por Guatemala, únicamente por Gran Bretaña.

Correspondencia de los años 1931 al 1935, durante este período de manera unilateralmente el gobierno británico ante la Sociedad de Naciones, fijó fronteras y acuerda proseguir con la delimitación fronteriza. Siendo este un acto indebido en donde supuestamente se firmó un tratado, continuando en la negativa de realizar el pago convenido des 1859.

Guatemala se pronunció nuevamente declarando que, como consta en las memorias de nuestra Secretaría de Relaciones Exteriores correspondientes a los años de 1934 y 1935, el Gobierno de Inglaterra se preocupó por la demarcación de la frontera, en la sección comprendida entre los rápidos de Gracias a Dios, del río Sarstoon y los de Garbutt, del río Viejo o Belice; trabajos que practicó unilateralmente, en tanto que nuestro país hacía oportunas reservas de sus derechos y declaró de modo enfático y definitivo que no daría aprobación alguna, ni entraría siquiera a considerar cuestiones de aclaración o interpretación del tratado anglo guatemalteco, hasta que no se viera satisfecho el legítimo reclamo referente a la cláusula compensatoria. (Orellana, 2008)

1935: Gran Bretaña continua con una demarcación unilateral de las fronteras del Río Belice al Río Sarstún.

1937: Propuesta de arbitraje del año 1937, para el año 1937, el gobierno de Guatemala propuso someter el diferendo territorial a la decisión de un árbitro, para lo que se propuso la intervención del Presidente de Estados Unidos de América, Franklin D. Roosevelt. Esta fue bien vista por Gran Bretaña, pero en relación a la solución, no así la función de árbitro del Presidente Roosevelt como árbitro, por lo que manifestó que las divergencias del presente caso eran esencialmente de carácter jurídico, que implicaban difíciles cuestiones legales y de interpretación que no puede resolver satisfactoriamente un tribunal que no sea tribunal jurídico de alta reputación, y de todos los posibles tribunales jurídicos, la Corte de la Haya. El esfuerzo llevado a cabo en ese momento por solucionar el diferendo no pudo concretarse, por no decidir de forma unánime el nombramiento del árbitro. (Orellana, 2008)

1939: Guatemala hace propuestas a Gran Bretaña para definir los límites territoriales, que no fueron contestadas.

1940 al 1950: Evolución de la conflictividad en el período 1940 a 1950, el del 11 de marzo de 1945 se creó la constitución denominada revolucionaria, la cual entre sus artículos transitorios incluyó el tema de Belice; en el primer artículo se estipuló que Guatemala reclama que Belice es parte de su territorio y considera de interés nacional las gestiones encaminadas a lograr su efectiva reincorporación a la república. Al ser aprobada esta constitución Belice dejó de ser considerada como un litigio por el incumplimiento del tratado de 1859 y se consideró el tema como una reclamación territorial.

La inclusión de este artículo en la Constitución, provocó una protesta del gobierno inglés que calificó de injustificable proposición este hecho consideraba a Belice territorio británico; como es natural Guatemala rechazó la propuesta, enfatizando la caducidad de la convención por incumplimiento del gobierno inglés que debería proceder a devolver el territorio a Guatemala.

1960: En la Asamblea General de la ONU se obtuvo el apoyo para la independencia de los territorios con ocupación colonial, en el caso de los territorios británicos se organizaron como una Mancomunidad Británica o Commonwealth.

Evolución de la conflictividad en el periodo 1960 a 1970, durante el período del presidente de Guatemala Miguel Ydígoras Fuentes entre 1958-1963, se trató de conseguir la integración centroamericana además lograr la reincorporación del territorio de Belice, En su búsqueda de recuperar el territorio de Belice, logró penetrar junto con los representantes de los organismos Legislativo y Judicial a Belice y llegó a para llegar a Benque Viejo, pero fue conminado a salir por las autoridades inglesas lo que causó un escándalo internacional, Logrando su fin de hacer del conocimiento de la comunidad internacional el problema de Belice.

La descolonización y la emergencia de Belice como Estado independiente, surgió con la propuesta de la Asamblea General de la ONU, quien apoyó la independencia de los territorios que hasta ese momento eran enclaves coloniales.

En la Asamblea General de las Naciones Unidas, se realizó la resolución del 14 de diciembre de 1960, se proclamó la necesidad de llevar a una rápida eliminación del colonialismo en todas sus formas. Por dicho proceso se trató la independencia a los países y pueblos coloniales. Para la transmisión de todo el poder a los pueblos de dichos territorios.

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en 1975, apoyo la independencia de Belice. Pero si bien es cierto los orígenes de Belice no le atribuían la calidad de colonia, ya que este fue una usurpación de territorio por parte de Inglaterra en clara violación a la integridad territorial de Guatemala, la población de Belice se desarrolló como parte de un grupo de naciones que cierto momento, aspiraban la independencia y autodeterminación:

Guatemala no solo fue perjudicada en la integridad de su territorio, sino que la Gran Bretaña primero y Belice después, han mantenido una campaña que afecta nuestras relaciones internacionales con algunos países, especialmente con los países que por ser ex colonias ellos mismos, se identifican con la posición de Belice. (Orellana, 2008)

1965: Propuesta del mediador webster al Reino Unido y Guatemala de 1965, mediante la intervención de Estados Unidos en el año de 1965, se sugiere que el gobierno del Reino Unido abandone todas sus pretensiones sobre Belice y que sea el Gobierno de Guatemala, después de un período corto de tiempo, la que asista al Gobierno de Belice en la conducción de sus relaciones internacionales, ejerciendo la representación internacional ante otros gobiernos u organizaciones internacionales. También recomienda que el Gobierno de Guatemala y el de Gran Bretaña ejercerán la defensa de Belice, durante un tiempo, en tanto que dicha defensa sea asumida totalmente por el Gobierno de Guatemala. (Orellana, 2008)

1977: Avances de 1977, en el año de 1977 se realizaron una serie de propuestas, considerando a los gobiernos de Guatemala y de la Gran Bretaña, en el cual se pretendía alcanzar una solución que incluyera un área de territorio continental en el sur de Belice para Guatemala, como compensación necesaria para que se reconociera la independencia de Belice. Las opciones que se manejaron tomaban como base para la línea de frontera en el sur de Belice, en la posición de Guatemala el río Monos (MonkeyRiver), es decir todo el 34 Distrito de Toledo, y en la posición de la Gran Bretaña el río Moho, es decir a la altura de Punta Gorda. El Gobierno independista de Belice rechazó esta negociación y sostuvo, como lo hace hasta la actualidad, que no cedería ni una sola pulgada de territorio a favor de Guatemala, ya que le correspondía todo su territorio. (Orellana, 2008)

1981: Las negociaciones permitieron la firma de las bases de entendimiento entre Belice y Guatemala, donde se propone que Guatemala acepte la independencia de Belice y solucionar el diferendo territorial. En ese mismo año Belice se declara independiente y en su Constitución se definen los límites territoriales creados arbitrariamente en 1859.

Las bases de entendimiento Reino Unido, Guatemala, Belice de 1981

Belice logra su independencia en el año 1981, y es en este mismo periodo donde se suscriben en Londres las bases de entendimiento del 11 de marzo de 1981, mediante las cuales se busca la negociación para solucionar el diferendo Territorial.

En este tratado se establece lo siguiente:

- a) Guatemala y el Reino Unido reconocerán al Estado independiente de Belice como parte integrante de Centroamérica, y respetarán su soberanía e integridad territorial de conformidad con sus fronteras existentes y tradicionales.
- b) Se le otorgarán a Guatemala aquellas aguas territoriales que le aseguren acceso permanente y sin impedimento a la alta mar, juntamente con derechos sobre el lecho marino subyacente.
- c) Guatemala tendrá el uso y disfrute de los cayos de Ranguana y Zapotillo y derechos en aquellas áreas del mar adyacente a los cayos, según se convenga.
- d) Guatemala tendrá el derecho de facilidades de puerto libre en ciudad de Belice y en Punta Gorda.
- e) La carretera entre la Ciudad de Belice y la frontera guatemalteca será mejorada; se completará una carretera entre Punta Gorda y la frontera guatemalteca. Guatemala tendrá libertad de tránsito en estas carreteras.
- f) Belice facilitará la construcción de oleoductos entre Guatemala y la Ciudad de Belice, Dangriga y Punta Gorda.
- g) En áreas a convenirse, se llegará a un acuerdo entre Guatemala y Belice para propósitos relativos al control de la contaminación, la navegación y la pesca.
- h) Se convendrán áreas del lecho marino y de la plataforma continental para la exploración y explotación conjunta de minerales e hidrocarburos.
- i) Guatemala y Belice convendrán acerca de ciertos proyectos de desarrollo de beneficio mutuo.

- j) Belice tendrá el derecho a cualesquiera facilidades de puerto libre en Guatemala que correspondan a las facilidades semejantes de que se provea a Guatemala en Belice.
- k) Guatemala y Belice suscribirán un tratado de cooperación para asuntos de seguridad mutua preocupación y ninguno de los dos permitirá que su territorio sea utilizado para poyar subversión contra el otro.
- l) Guatemala y el Reino Unido celebrarán acuerdos con el objeto de reestablecer entre ellos plenas y normales relaciones.
- m) Guatemala y el Reino Unido emprenderán las acciones necesarias para patrocinar el ingreso de Belice en las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos, las organizaciones centroamericanas y otras organizaciones internacionales.
- n) A fin de elaborar los detalles que den vigencias a las provisiones que anteceden, se establecerá una Comisión Conjunta entre Guatemala, el Reino Unido y Belice.
- o) 16. Consecuentemente, la controversia entre Guatemala y el Reino Unido respecto del territorio de Belice quedará honorable y finalmente terminada. Dichas Bases de Entendimiento tenían como una cuestión decidida la cesión territorial a Gran Bretaña, en tanto que, lo que supuestamente se concedía a Guatemala quedaba sujeto a convenirlo en el futuro.

Estas disposiciones no fueron aceptadas por Belice, ya que significaban una renuncia de los derechos que le corresponden a Guatemala. (Orellana, 2008).

1991: Guatemala reconoce el derecho del pueblo beliceño a su autodeterminación, continuando las negociaciones para solucionar el diferendo territorial.

En este proceso participaron los Estados Unidos, reafirmando la postura asumida durante la Asamblea General de las Naciones Unidas, dicho país insistió por la abstención en pasadas asambleas de la Organización Mundial porque esperaba que la situación se resolviera a través de las negociaciones pero para 1981 en esta asamblea se consideraba importante que Belice fuera independiente, la decisión de los Estados Unidos de variar su postura con respecto a Belice se encontraba íntimamente ligada a la nueva política norteamericana del Presidente Reagan de eliminar del área conflictiva beliceña

1994: La ONU interviene y reconoce el diferendo territorial y acepta el hecho que Guatemala no acepta lo establecido por Belice.

El Gobierno de Guatemala por medio de su Canciller Marithza Ruiz de Vielman reactivó el Consejo Nacional de Belice, y luego de analizado el reconocimiento del Estado de Belice por el Gobierno de Guatemala y sus implicaciones, envió una nota diplomática dirigida al Secretario General de la O.N.U. que fijaba la posición de Guatemala en relación a la independencia de Belice y del reconocimiento de su territorio. (Orellana, 2008)

1999: La clarinada de 1999, Las negociaciones se habían interrumpido para este periodo, y se logró rehacer cuando la Cancillería de Guatemala se manifestó constantemente en el sentido que el diferendo territorial debería ser resuelto y que, en tanto ello no ocurriese, los límites entre Belice y Guatemala no podían ser fijados, ya que no se reconocían los mismos y que básicamente era una línea de referencia que no constituye una frontera internacional. El Gobierno de Belice comenzó por su lado a presionar a los pobladores guatemaltecos en la zona con el objeto de presionar al Gobierno de Guatemala para que reconociera esa línea como “fronteriza” y que Belice efectivamente ejercía soberanía sobre el territorio que Guatemala le reclama. (Orellana, 2008)

El proceso de solución denominado “La Clarinada” se compone de distintos fundamentos entre los que sobresalen:

- a) Se considera revertir a Guatemala el territorio que correspondía a la República Federal de Centro América y por sucesión a la República de Guatemala, comprendido desde el río Sibún al río Sarstún, parte integrante de la Provincia de la Verapaz.
- b) El Gobierno de Guatemala protesta por la ocupación de facto que el Estado de Belice mantiene sobre ese territorio y en ninguna forma reconoce la existencia de fronteras, ni acepta las declaraciones del Gobierno de Belice de que el territorio le pertenece. Asimismo, protesta por la ocupación de facto de las islas adyacentes a Belice no incluidas en los tratados de usufructo.
- c) El Gobierno de Guatemala se reserva cualquier derecho que pudiera corresponderle por la ocupación ilegal del territorio en disputa.
- d) El Gobierno de Guatemala manifiesta su buena voluntad en el arreglo pacífico de esta controversia, que por su naturaleza es de carácter eminentemente jurídico y deberá ser resuelta por los medios que para esta clase de asuntos señala el artículo de la Carta de la ONU y el artículo 26 de la Carta de la OEA.

En el año 1999, precisamente el 18 de octubre Guatemala reiteró a Belice formalmente la existencia del diferendo territorial para lo cual le hacía ver en que era posible un tipo de negociación, para lo cual se debía terminar con las reuniones técnicas y así proceder enteramente a reuniones bilaterales en las cuales sería mediador la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.

2,000: Solicitud guatemalteca de mediación por parte de la organización de los Estados Americanos OEA, para buscar una solución y los medios para someter la problemática ante la Corte Interamericana de Justicia. Guatemala al ver que no eran cumplidas las disposiciones alcanzadas en la serie de negociaciones por parte de Belice se solicita la mediación de la OEA, al contrario, la zona de adyacencia se hacía un lugar sumamente peligroso en donde se registraban ataques a guatemaltecos.

A lo solicitado, el Secretario General de la OEA actuó como mediador entre los países, fruto de lo cual se alcanzó un avance en el proceso, con ello se logró que el proceso tuviera mayor solidez y que se encaminara hacia una solución jurisdiccional sin dejar a un lado la posibilidad de seguir trabajando por alcanzar una solución negociada.

Del conjunto de mediaciones se lograron diversos avances, en el que sobresale el Acuerdo de medidas de fomento de la confianza, el cual fue firmado por el Canciller de Guatemala Gabriel Orellana Rojas, y el Embajador con rango de ministro de Belice, Assad Shoman. En este documento se analizaron acciones sobre seguridad en cuanto a las posiciones de las Partes y el reconocimiento sobre la existencia de un Diferendo Territorial, a lo cual se le derivan implicaciones jurídicas.

En este período el gobierno de Belice acepta que la línea de adyacencia no representa la frontera internacional entre Belice y Guatemala, aceptando la necesidad de resolver el Diferendo Territorial, y así lograr marcar de manera oficial la frontera.

El 8 de junio de 2000, mediante su canciller Belice expresa su posición:

- a) El título de Belice sobre su territorio no se funda en tratados celebrados entre Gran Bretaña y España sino más bien en ocupación real y título prescriptivo. Respecto a esto no existe absolutamente ninguna distinción entre el área hacia el río Sibún y el área al sur de éste. Sus fronteras con Guatemala fueron acordadas en el Tratado de 1859 y demarcadas subsiguientemente e incluye todas las islas adyacentes a la costa como se implica claramente en el artículo 1 de dicho Tratado (“todo territorio al norte y este de

la línea arriba descrita, pertenece a su Majestad Británica)”. El reclamo territorial de Guatemala, por lo tanto, no se fundamenta en bases jurídicas ya que no queda lugar a dudas en cuanto los elementos legales y jurídicos del caso, sino en bases políticas. (Orellana, 2008)

- b) Por lo tanto, la solución no puede encontrarse en medio jurídicos en un proceso político de diálogo. (Orellana, 2008)
- c) Belice continúa dispuesto, a un proceso de diálogo a fin de permitir que los países vivan en paz y armonía y para cooperar en la urgente tarea de asegurar el desarrollo sostenido de nuestros países y pueblos. Especialmente y en un espíritu de buena vecindad para coadyuvar en el desarrollo de Guatemala. Belice tiene la intención de permanecer fiel a sus compromisos previos y continúa dispuesto a restringir sus derechos sobre el mar territorial en el sur para asegurar el acceso de Guatemala a alta mar a través de su propio mar territorial”. (Orellana, 2008)

Proceso de Conciliación en el diferendo territorial Belice/Guatemala:

Las distintas actividades de conciliación fueron medidas en base a un acuerdo del año 2000, y las acciones de la comisión de mediación, que para el 31 de agosto de 2002 la comisión venció. Guatemala establece objetivos del proceso de conciliación definidos en:

- a. Resolver el diferendo territorial existente con Belice, y sosteniendo que, por ser un diferendo de carácter jurídico, debe ser sometido a las instancias jurídicas internacionales (Corte Internacional de Justicia o Arbitraje Internacional), salvo que fuere resuelto satisfactoriamente por la vía conciliatoria. (Orellana, 2008)
- b. El proceso de conciliación fue uno de los medios de solución pacífica que debía agotarse en la búsqueda de una solución jurídica al diferendo territorial existente entre Belice y Guatemala; ya que el derecho internacional exige que, previo a someter cualquier asunto a la Corte Internacional de Justicia o a un proceso de Arbitraje, deben agotarse los medios pacíficos para resolver los conflictos. (Orellana, 2008)
- c. Someter el Diferendo a la Corte Internacional de Justicia se considera, si la Conciliación no concluyera con el Diferendo, como el medio jurídico internacional idóneo para resolver el mismo. (Orellana, 2008)

2005: Acuerdo sobre un marco de negociación y medidas de fomento de la confianza, sin soluciones firmes del diferendo, para septiembre de 2005 se firmó entre los gobiernos de Belice y Guatemala, un acuerdo que busca ser el marco de negociación y medidas de fomento de confianza, en este se establece la forma por la cual los dos países logren la solución del Diferendo Territorial. Es necesario recordar que para lograr esta solución es necesario que los países cumplan con las medidas constitucionales propias, ya que en el caso de Guatemala la resolución debe ser aceptada por el congreso y deber ser remitido a la aprobación del pueblo por medio de consulta popular.

En dicho acuerdo se consideró que, si los Estados alcanzan en forma negociada un acuerdo sobre alguna de las áreas relacionadas, el mismo debería ser acordado de tal manera que no significará un reconocimiento de parte de uno los Estados a las posiciones del otro país, además esto no debía las distintas áreas del Diferendo Territorial. (Orellana, 2008).

2008: Se continúa con avances de las negociaciones entre los dos gobiernos, creándose el Acuerdo Especial entre Guatemala y Belice para someter el reclamo territorial, insular y marítimo a la Corte Internacional de Justicia, firmado el 8 de diciembre de 2008, estando pendiente la consulta popular al pueblo guatemalteco y beliceño de ratificar la elevación del diferendo a la Corte Internacional de Justicia. (Orellana, 2008)

2009: Con fecha 6 de febrero de 2009, la Presidencia de Guatemala remitió el Acuerdo Especial al Congreso de la República para que apruebe someterlo al pueblo de Guatemala, a través de una Consulta Popular convocada para el efecto por el Tribunal Supremo Electoral, la cual debía celebrarse simultáneamente en Guatemala y Belice, sometiendo a la población una sola pregunta igual en ambos países.

Dicho Acuerdo fue conocido en primera lectura por el Pleno del Congreso de la República de Guatemala el 14 de mayo de 2010. En tanto ese proceso avanza, el Gobierno de Guatemala observa estrictamente la disposición constitucional de promover relaciones sociales, económicas y culturales con la población de Belice, intensificando las relaciones bilaterales entre ambos países.

2010: El Congreso de la Republica de Guatemala emite un decreto para llevar a cabo la consulta en el año 2013.

2013: Se debió haber llevado a cabo la consulta popular de manera simultánea para que la población decidiera la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia, sin embargo, en abril del mismo año Guatemala suspendió el referéndum, manifestando que Belice cambió los requisitos para hacer válido un referéndum de tal naturaleza. Guatemala solicitó a Belice y a la OEA derogar dichas reformas para que dicho referéndum se lleve a cabo en iguales condiciones tal y como fue pactado.

2014: Si bien existe una fuerte conflictividad por los límites territoriales entre Guatemala y Belice, estos dos Estados mantienen relaciones comerciales, de importancia sobre todo para el segundo, ya que la cercanía geográfica ha permitido la vinculación de sus economías. Para el periodo 2009 al 2014, el ministerio de economía de Guatemala registró la siguiente información: La balanza comercial de Guatemala con Belice, en el período 2009 al 2014, tiene una tendencia superavitaria. Las exportaciones muestran una tasa de crecimiento promedio anual de 13.8% y las importaciones con una tasa de decrecimiento anual de 3.3%. El intercambio comercial y el saldo comercial, mostraron un comportamiento similar con un crecimiento promedio anual del 11.7% y 16.6%, respectivamente. (Ministerio de Economía de Guatemala, 2015).

2015: El 25 de mayo de 2015 se firmó un protocolo al acuerdo especial entre Guatemala y Belice en el cual se busca avanzar hacia la solución del diferendo territorial de los dos países, En este participo el secretario de la OEA, José Miguel Insulza, en este acuerdo se pretende que el Congreso de la República de Guatemala lo ratifique y se llame a consulta popular lo antes posible.

2016: En abril del año 2016 se generó un conflicto en la zona de adyacencia, en donde durante un confuso accidente se registra la muerte de un menor de edad a manos de soldados beliceños, además de resultar heridos el hermano y el padre del niño, este hecho hizo que se agudizara la tensión entre los dos Estados y que se estuviera a punto de terminar las relaciones diplomáticas, por lo cual el embajador guatemalteco en aquel país abandono la embajada.

Este hecho despertó el interés nacional e internacional por resolver dicha problemática, el gobierno de Guatemala se pronunció exponiendo que es oportuno recordar al Gobierno de Belice que han sido sus fuerzas de defensa, las que han dado muerte a 10 campesinos guatemaltecos de 1999 a la fecha, en incidentes en los que el Gobierno de Belice, lejos de investigar lo ocurrido y de castigar a los responsables de haber disparado sus armas,

los ha condecorado como héroes. (Gobierno de Guatemala, Comunicado de Prensa, 2016)

Hasta el momento no se tiene clara una fecha para realizar la consulta popular en las dos naciones y así cumplir con el requisito para someter el diferendo territorial ante la Corte Internacional de Justicia.

Papel de la OEA en el diferendo Belice-Guatemala.

A continuación, se presentan las distintas acciones y alcances gestados por la intervención de la Organización de Estados Americanos:

- a. En el año 2000, bajo los auspicios de la OEA, Guatemala y Belice reanudaron las conversaciones sobre el diferendo y acordaron la creación de la zona de adyacencia entre ambos países, denominada línea de adyacencia, que se extiende por un kilómetro al este y al oeste de la línea del tratado de 1859.
- b. En 2003, se firmó el Acuerdo para establecer un proceso de transición y medidas de fomento de la confianza (sustituido en 2005 por el Acuerdo sobre un Marco de Negociación y Medidas de Fomento de la Confianza entre Belice y Guatemala) por el que se creó la oficina de la OEA en la zona de adyacencia. La oficina de la OEA en la zona de adyacencia trabaja para promover contactos entre las comunidades de los dos países y verificar transgresiones a los acuerdos ya firmados y otros potenciales incidentes, realiza el papel de misión civil de paz y opera a lo largo de 215km de terreno. Desde su creación ha logrado mantener la paz en la Zona de Adyacencia.
- c. En la firma del acuerdo de 2003 se estableció la creación del grupo de amigos de Belice-Guatemala, formado por Estados miembros y observadores de la OEA y que funge como un cuerpo asesor del Secretario General, dando seguimiento a varias actividades de fomento de la confianza previstas en los acuerdos.
- d. En 2007, La OEA propuso llevar el caso a la Corte Internacional de Justicia, la máxima instancia judicial de la ONU, para que los magistrados de ese alto tribunal tomaran una decisión definitiva sobre las pretensiones de Guatemala.
- e. En diciembre de 2008, ambos gobiernos suscribieron bajo el auspicio de la OEA el acuerdo especial para someter el reclamo territorial, insular y marítimo de Guatemala a la Corte Internacional de Justicia. Es en este acuerdo donde los dos países se comprometieron a someter a consultas populares simultáneas la aceptación de la jurisdicción de la Corte.

- f. El 25 de mayo de 2015, se suscribió el Protocolo del Acuerdo Especial entre Belice y Guatemala, firmado por los ministros de Relaciones Exteriores de Guatemala, Carlos Morales, y de Belice Wilfred Elrington, teniendo como testigos de honor al secretario general saliente de la OEA y el entrante, constituyéndose como una enmienda al Acuerdo firmado en 2008 que permite la celebración de consultas populares no simultáneas. En donde el nuevo secretario de la OEA, Luis Almagro se comprometió a dar seguimiento y dar los recursos humanos y financieros que sean necesarios para la última fase del proceso. (inventariandocr.com, 2015)

El papel de la ONU.

Para el año de 2008 El secretario general de la ONU, Ban Ki-moon emitía opinión expresando que el proceso de solución a la disputa territorial entre Guatemala y Belice, está en línea con el objetivo de resolver disputas de manera pacífica, lo cual se encuentra en la Carta de Naciones Unidas y merece el apoyo internacional.

En 2012 El secretario general de la ONU Ban Ki-moon, celebró los avances entre Belice y Guatemala y dijo que la comunidad internacional debe apoyar sus esfuerzos.

La solución pacífica de controversias internacionales.

Las relaciones bilaterales de Guatemala con Belice se han visto afectadas por el diferendo territorial, con un proceso de más de un siglo, sin encontrar una salida factible, el país sigue manteniendo su postura sobre la existencia del diferendo territorial como consecuencia de la ocupación ilegítima del territorio que le corresponde, por parte de Gran Bretaña primero y de Belice después, Este diferendo tiene implicaciones de carácter continental, insulares y marítimas.

Por el contrario, a lo expuesto, Belice afirma enérgicamente que no existe ningún diferendo territorial y que en consecuencia no procede devolución de ningún territorio. Guatemala ha buscado resolver el diferendo y someterlo a la decisión de la Corte Internacional de Justicia, ya que es la vía jurídica adecuada para obtener el reconocimiento de sus derechos sobre el territorio para lograr este propósito los Estados deben someter sus controversias a la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia a través de un acuerdo compromisorio que así lo disponga, objetivo que se logró con la suscripción del Acuerdo Especial. Los acuerdos compromisorios son verdaderos tratados internacionales que tienen por objeto lograr la manifestación de voluntad de los Estados en acudir a un tribunal

internacional para autorizarlo a resolver una controversia existente entre las partes. Ello es necesario, porque una de las grandes deficiencias del Derecho Internacional es que no existe en la actualidad un procedimiento que conduzca necesaria y obligatoriamente a la solución de controversias entre Estados. (Orellana, 2008)

Negociaciones diplomáticas.

Debido a lo tenso de la problemática y las constantes muertes en la zona de adyacencia es necesario una solución que facilite terminar definitivamente con el diferendo, teniendo como única salida las negociaciones diplomáticas, ya que son el principal medio de solución pacífica de las controversias internacionales. Estas cumplen una función múltiple en el arreglo pacífico de controversias, ya que además de ser el método autónomo de arreglo por excelencia, pueden ser el prólogo necesario de otro procedimiento en el cual intervenga un tercero. (Orellana, 2008)

La intervención de terceros como mediadores.

A solicitud de Guatemala han intervenido terceros como mediadores y como árbitros, pero sin lograr una resolución definitiva. (Orellana, 2008) Expone que, cuando las negociaciones diplomáticas se ven estancadas o frustradas por cualquier circunstancia en donde las partes no puedan continuar con las mismas y no se encuentra solución al diferendo de manera bilateral, surge la posibilidad de que un tercero intervenga para acercar a las partes nuevamente y reanudar las negociaciones.

El papel de la comunidad internacional.

Los líderes de los 15 estados miembros de la Comunidad del Caribe (Caricom) pidieron un acercamiento entre Guatemala y Belice en la disputa fronteriza que mantienen ambos países, Los jefes de Gobierno alentaron a Belice y Guatemala a que continúen sus esfuerzos en el compromiso de construcción de relaciones de amistad para el mejoramiento de sus disputas fronterizas. Además, reconocieron el importante papel jugado por la Organización de los Estados Americanos (OEA) en apoyo a los esfuerzos de los gobiernos de ambos países para asegurar la paz en la región. Los líderes de Caricom hicieron un llamamiento a la comunidad internacional a apoyar los esfuerzos de esos dos países y respaldar el papel jugado por la OEA en la disputa. Reafirmaron el apoyo al mantenimiento y la preservación de la soberanía de Belice y su integridad territorial. (prensalibre.com, 2016)

Estados Unidos.

Ante los hechos ocurridos en la zona de adyacencia entre Guatemala y Belice el departamento de Estado de Estados Unidos hizo un llamado a la calma entre los dos países, el país norteamericano recomienda a los dos países que moderen su comportamiento después de que ambos países aumentaran la presencia del Ejército en las áreas de disputa, como el río Sarstún. Además, animó a que ambos países cooperen con la Oficina de la zona adyacente de la Organización de Estados Americanos (OEA) con el objetivo de que se solucione el conflicto. (soy502.com, 2016)

Informe de la OEA por caso Belice.

En agosto del presente año fue elaborado un informe sobre el incidente ocurrido en la zona de adyacencia de Guatemala y Belice el día 20 de abril del mismo año, en dicho informe se responsabiliza a campesinos guatemaltecos de haber provocado el ataque de las Fuerzas Armadas de Belice.

El presidente de Guatemala luego de conocer dicho informe se pronunció enfatizando su completo rechazo a dicho informe, manifestando que no es concluyente y que por ende debe de tener implicaciones penales para los responsables de la muerte del menor guatemalteco. El informe es caracterizado por la falta de soporte científico y recolección de evidencias, basado en testimonios y notas diplomáticas. Como respuesta a dicho informe el canciller de Guatemala manifestó que solicitará a la OEA la remoción de Magdalena Talamás como representante de esa organización para asuntos de Belice y Guatemala y también la destitución de Sergio Benítez, jefe de la referida oficina.

Belice por su parte exigió una disculpa pública al Gobierno de Guatemala por acusar sin fundamento al Ejército beliceño. No obstante, la respuesta oficial de la cancillería ha sido: “Que quede claro que Guatemala no pedirá ninguna disculpa a Belice. Se está negando justicia.

Relaciones tensas.

Como consecuencia de dichos sucesos el embajador de Guatemala en Belice, Estuardo Roldán, reconoció públicamente que la situación es una piedra en el zapato, para él las relaciones entre los dos países están afectadas desde el incidente de abril pasado y por ello la tensión en el área también aumentó. (Pocasangre, 2016)

Planteamiento del Problema

Las relaciones diplomáticas de Guatemala con Belice iniciaron el 11 de septiembre de 1991, donde Guatemala reconoció la independencia de Belice, en el gobierno del Presidente Jorge Serrano Elías se establecieron las relaciones diplomáticas con Belice y se nombró al Ingeniero Ricardo Bueso primer Embajador de Guatemala en Belice. Debido al diferendo Territorial que existe entre ambos Estados la relación no es del todo buena, Tras varios intentos para ponerle fin a dicho conflicto aún no se ha llegado a establecer la forma en la que se podrá solucionar. (Dalla, 2016).

El caso de la conflictividad entre Guatemala y Belice es un problema de mas de 150 años y que a pesar de habersele buscado un sinnúmero de soluciones aun en la actualidad persiste. Por lo tanto se hace necesario conocer como los profesionales perciben el tema, el conocimiento que tienen de este y los probables medios de solución.

Pregunta de Investigación

Por lo expuesto anteriormente, la presente investigación pretende responder a la pregunta de investigación siguiente: ¿Cuál es la percepción sobre las relaciones bilaterales entre Guatemala y Belice que tienen los estudiantes del último año de la carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales de la Universidad Galileo?

Objetivos

Objetivo general

Conocer la percepción de los estudiantes del último año de la carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales de la Universidad Galileo sobre las relaciones bilaterales entre Guatemala y Belice, del año 2013 al 2015, analizar y establecer su nivel de conocimiento y evaluar su percepción sobre las posibles acciones para dar solución al diferendo entre Guatemala y Belice.

Específicos

- a) Conocer la percepción de los estudiantes sobre las relaciones bilaterales entre Guatemala y Belice.
- b) Analizar y establecer el nivel de conocimiento que tienen los estudiantes de las relaciones bilaterales entre Guatemala y Belice.
- c) Evaluar la percepción de los estudiantes sobre las posibles acciones para dar solución al diferendo entre Guatemala y Belice.

Hipótesis

Los estudiantes del último año de la carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales de la Universidad Galileo perciben importante solucionar el diferendo territorial para mejorar las relaciones bilaterales entre Guatemala y Belice.

Tipo de Hipótesis

En la investigación se usa una hipótesis de tipo causal bivariada, ya que en esta se define la causa y efecto del fenómeno, además se tiene una variable dependiente y otra independiente.

La variable independiente es “Los estudiantes del último año de la carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales de la Universidad Galileo perciben importante solucionar el diferendo territorial”, siendo causa del fenómeno.

La variable dependiente es “para mejorar de las relaciones bilaterales entre Guatemala y Belice”.

Definición Conceptual de las Variables

Estudiantes de la carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales de la Universidad Galileo: Conjunto de personas que cursa la Licenciatura en Diplomacia y Relaciones Internacionales, quienes se forman con conocimientos diplomáticos, legales, económicos, políticos, sociales entre otros, quienes desarrollaran su profesión como diplomáticos guatemaltecos. (Universidad Galileo, 2016).

Percepción: Es la manera en la que el cerebro de un organismo interpreta los estímulos sensoriales que recibe a través de los sentidos para formar una impresión consciente de la realidad física de su entorno. (Collins Discovery Encyclopedia, 2005)

Importante: Refiere a la trascendencia y al valor que algo o alguien ostentan de por sí, o por las circunstancias que lo rodean. (Definición ABC, 2016)

Solución: Fin o resultado de un proceso o acción. (Free Dictionary, 2016).

Diferendo: Diferencia, desacuerdo o discrepancia entre Estados. (Free Dictionary, 2016).

Territorial: Relativo al territorio. (Free Dictionary, 2016).

Mejorar: Significa refinar algo o alguien para que el mismo pase de un estado regular o bueno a otro muy superior. (Definición ABC, 2016)

Relación: Correspondencia o conexión que hay entre dos o más cosas, trato o unión que hay. (Free Dictionary, 2016).

Bilateral: De las dos partes, lados o aspectos que tienen relación con una cosa. (Free Dictionary, 2016).

Guatemala: País del istmo centroamericano, limita al Norte y al Oeste con México. Además limita al este con el territorio de Belice, el mar Caribe y Honduras, al sureste con El Salvador y al Sur con el océano Pacífico.

Su extensión es de 108 889 km² con un total de 14 400 000 habitantes aproximadamente. La moneda oficial es el quetzal y el idioma oficiales el español. La religión mayoritaria es el catolicismo. (Free Dictionary, 2016).

Belice: Es un Estado soberano de América Central, su forma de gobierno es la monarquía constitucional parlamentaria.

Limita con México al norte, con el mar de las Antillas al este y con Guatemala al sur y oeste. Su extensión es de 23 000 km², su capital es la ciudad de Belmopán y la ciudad más poblada es la Ciudad de Belice, su moneda es el dólar de Belice y el idioma oficial es el inglés. Las religiones mayoritarias son el catolicismo y el protestantismo. (Free Dictionary, 2016).

Definición Operacional de las Variables

Se elaboró un cuadro que contiene las variables, los indicadores y relaciones con la técnica. (*Véase Apéndice A. Cuadro No. 1. Matriz de Variables*).

Metodología

Enfoque

El enfoque de la investigación es de tipo mixto, porque se usaron datos cualitativos y cuantitativos. Cuantitativo al usar datos numéricos o estadísticos y cualitativo al usar juicios, opiniones y valoraciones.

Diseño

El diseño de la investigación es no experimental, porque no se realizaron experimentos y se abarcaron variables sociales. Es descriptivo porque se describe el tema y longitudinal porque abarca un período de varios años, el cual es del año 2013 al 2015.

Fuentes

El tipo de fuentes utilizadas para llevar a cabo la investigación fueron primarias y secundarias. Primarias las que comprenden tesis de universidades del país, informes y documentos del Ministerio de Relaciones Exteriores, entre otros y secundarias al utilizar artículos, libros, páginas web y otras fuentes digitales.

Población y Muestra

Para la elaboración del estudio, se seleccionó a un grupo específico de población. Al grupo de estudiantes de último año de la carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales de la Universidad Galileo, específicamente la sección “C” del año 2015, siendo estos un total de 31 estudiantes. Realizándose un censo, en el que de 31 estudiantes de los cuales solo contestaron 28 por lo que la muestra es no probabilística.

Técnica

Se utilizó la técnica de encuesta, empleando una boleta estructurada con diez preguntas cerradas, con respuesta de opción múltiple, ya que estas preguntas demarcan al encuestado y de esta forma se puede obtener información factual, específica y delimitada. Para la información secundaria se utilizaron fichas bibliográficas para ordenar los datos e información.

El proceso de elaboración de la boleta incluyó la operatividad de variables, selección de preguntas de investigación, elaboración y validación de boleta, contacto y solicitud de permisos para realizar el levantado de información con la población seleccionada, para luego concluir con el tratamiento de la misma. (*Véase Apéndice D. Encuesta*).

Análisis y Discusión de Resultados

A continuación, se describen los resultados de la investigación realizada, obtenidos a través del cuestionario aplicado a la población seleccionada de 31 personas, quienes representan el 100% de la población, involucrada en el tema en torno al estudio de la percepción de los estudiantes del último año de la carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales de la universidad Galileo sobre las relaciones bilaterales entre Guatemala y Belice del año 2013 al 2015. Los datos se obtuvieron de 28 participantes que respondieron la encuesta, mismos que representan un 90.32% de la población. El conjunto de población delimitada para el estudio constituye una muestra de tipo no probabilística y de elección dirigida. El instrumento de recolección de información se aplicó en la ciudad de Guatemala el día 14 de noviembre de 2015.

Luego de la obtención de la información se realizó la depuración, sistematización y tabulación, en este último proceso se elaboraron los cuadros y gráficas para su análisis, lo que al final permite llegar a las conclusiones que posteriormente se presentan.

Datos Generales

Género:

Las preguntas de clasificación definen el género y la edad de los 28 participantes de la investigación sobre la percepción de las relaciones bilaterales entre Guatemala y Belice. De lo cual se obtiene que 23 personas pertenecen al género femenino (82.14%); y 5 personas al masculino (17.86%). *(Véase Apéndice E. Análisis y discusión de resultados. Gráfica 1. Género del participante).*

Edad:

En cuanto a la edad, 26 personas de los consultados se encuentran en el rango de 20 a 35 años (92.86%); únicamente 2 personas se ubican en un rango más disperso entre 36 a 50 años (7.14%); lo que confirma el hecho que la mayoría de los encuestados están en edad promedio para conocer el tema tratado, además de ser de interés en el desarrollo de su profesión, así mismo un tema ampliamente conocido por la problemática en la zona de adyacencia. La representación gráfica se presenta en anexos. *(Véase Apéndice E. Análisis y discusión de resultados. Gráfica 2. Rango de edad).*

Presentación de Resultados

Pregunta No. 1 ¿Considera que las relaciones bilaterales entre Guatemala y Belice, son positivas? A esta pregunta, el 39.29% de los entrevistados contestó que no consideran que las relaciones bilaterales entre Guatemala y Belice son positivas; el 32.14% contestó que no sabía o que no tenía evidencia sobre el tema; el 28.57% contestó que sí. Es necesario reconocer que no es prudente cerrar las relaciones entre los países, debido a los intereses comerciales, culturales, políticos, entre otros, y sobre todo por la cercanía geográfica, ya que, en el caso de las relaciones comerciales, “Belice para Guatemala, ocupó durante el último año como socio comercial de las exportaciones el número 18, y respecto a las importaciones el número 54”. (Ministerio de Economía, Viceministerio de integración y Comercio Exterior, 2016). Así mismo se cuentan con tratados como el firmado sobre Acuerdo de alcance parcial entre Belice y Guatemala, el cual entró en vigencia el 5 de abril del 2010 (Agexport, 2016). Se elaboró una gráfica que continente los resultados de esta pregunta (*Véase Apéndice E. Análisis y discusión de resultados. Gráfica No.3. Pregunta No 1. Considera que las relaciones bilaterales entre Guatemala y Belice, son positivas*).

Pregunta No. 2 ¿Sabe usted si existe una embajada de Guatemala en Belice? a esta pregunta, el 35.71% contestó que no sabía o que no tenía evidencia sobre el tema; el 39.29% de la muestra contestó que sí saben que existe una embajada de Guatemala en Belice; el 25% contestó que no. Las embajadas adquieren suma importancia porque es la representación del país, siendo la representación política del país y representación consular, representando los intereses del país representado, por lo cual la embajada de Guatemala en Belice que es una de las 40 en todo el mundo, representa los intereses del país en este territorio y que adquiere relevancia debido al diferendo territorial entre los dos Estados. Se elaboró una gráfica que continente los resultados de esta pregunta (*Véase Apéndice F. Análisis y discusión de resultados. Gráfica No.4. Pregunta No. 2, Sabe usted si existe una embajada de Guatemala en Belice*).

Pregunta No. 3 ¿Conoce usted las bases del diferendo territorial entre Guatemala y Belice? A esta pregunta, el 42.86% de la muestra contestó que si conocen las bases del diferendo territorial; el 35.71% contestó no tener evidencia sobre el tema; el 21.43% contestó que no. Este es un tema importante por la naturaleza de la profesión en la cual se forman los entrevistados, además es un tema de más de un siglo de antigüedad y se centra en la actualidad

en el reclamo de Guatemala de un espacio de 11,030 km². (*Véase Apéndice E. Análisis y discusión de resultados. Gráfica No. 5. Pregunta No. 3. Conoce usted las bases del diferendo territorial entre Guatemala y Belice.*

Pregunta No. 4 ¿Considera usted que es importante solucionar el diferendo territorial que existe entre ambos Estados? A esta pregunta, el 89.29% de la muestra contestó que sí es importante solucionar el diferendo territorial entre ambos Estados; El 10.71% contestó que no; 0% no sabe, no responde. El diferendo territorial al cual se hace referencia por el espacio anteriormente indicado, además de un conjunto de islas e islotes inicia en el año de 1859, la importancia de la solución del diferendo recae en la protección de los intereses del país, protegiendo el territorio y la integridad de sus pobladores en las cercanías de la zona de adyacencia en donde ya se han suscitado muertes por este diferendo. Se elaboró una gráfica que continente los resultados de esta pregunta (*Véase Apéndice E. Análisis y discusión de resultados. Gráfica No. 6. Pregunta No. 4. Considera usted que es importante solucionar el diferendo territorial que existe entre ambos Estados.*

Pregunta No. 5 ¿Cree usted que la solución al diferendo territorial entre Guatemala y Belice ayudará a mejorar sus relaciones bilaterales? A esta pregunta, el 60.71% de la muestra contestó que si creen que la solución al diferendo territorial entre Guatemala y Belice ayudará a mejorar sus relaciones bilaterales; 28.57% contestó que no; y 10.71% contestó que no saben o no tienen evidencia sobre el tema. Las relaciones bilaterales se crean entre los países por la necesidad de interactuar ya sea en el ámbito político como económico, de lo cual es necesario que Guatemala y Belice solucionen su conflicto y aprovechen su cercanía geográfica para promover el desarrollo. Es necesario retomar las negociaciones y buscar el apoyo de instituciones que asuman el papel de mediadores y en último caso arbitrariamente (*Véase Apéndice E. Análisis y discusión de resultados. Gráfica No. 7. Pregunta No. 5. Cree usted que la solución al diferendo territorial entre Guatemala y Belice ayudará a mejorar sus relaciones bilaterales.*

Pregunta No. 6 ¿Cree usted que la diplomacia es una herramienta clave para solucionar el diferendo territorial entre ambos Estados? A esta pregunta, el 96.43% de la muestra contestó que si creen que la diplomacia es una herramienta clave para solucionar el diferendo territorial entre ambos Estados; el 3.57% contestó que no; 0% no sabe, no responde. La diplomacia se define como “una profesión cuyo objetivo es representar y velar por los

intereses de un Estado y de su nación en relación a otro Estado u organismo internacional” (MAEC, 2015), en este caso la diplomacia se convierte en un medio para lograr la solución a la problemática identificada, ya que mediante esta se debe encontrar los mecanismos para la solución, los cuales están indicados en la Constitución Política de la República de Guatemala, así mismo en su contraparte beliceña. ***(Véase Apéndice E. Análisis y discusión de resultados. Gráfica No. 8. Pregunta No. 6. Cree usted que la diplomacia es una herramienta clave para solucionar el diferendo territorial entre ambos Estados).***

Pregunta No. 7 ¿Considera que la solución al diferendo territorial debe de ser jurídica y no política? A esta pregunta, el 71.43% de la muestra contestó que si Consideran que la solución al diferendo territorial debe de ser jurídica y no política; el 17.86% contestó que no saben; el 10.71% contestó que no debe ser jurídica. En este caso la percepción de los entrevistados se inclina por una decisión que tenga carácter impositivo, en la espera que un organismo de peso internacional dictamine el procedimiento de solución al diferendo, esperando que la resolución beneficie a Guatemala, quien alega la usurpación y falsedad de convenios. ***(Véase Apéndice E. Análisis y discusión de resultados. Gráfica No. 9. Pregunta No. 7. Considera que la solución al diferendo territorial debe de ser jurídica y no política).***

Pregunta No. 8 ¿Cree usted que se han hecho los esfuerzos necesarios para ponerle fin a la disputa? A esta pregunta, el 82.14% de la muestra contestó que no se han hecho los esfuerzos necesarios para ponerle fin a la disputa; el 10.71% contestó que no saben; y, el restante 7.14% contestó sí. Las acciones realizadas han transcurrido desde las negociaciones bilaterales, la solicitud de apoyo por parte de la OEA, hasta el establecimiento del procedimiento de resolución del conflicto mediante lo descrito en la Constitución Política de la República de Guatemala, que comprende la realización de una consulta popular. La percepción de poco interés en la resolución de este conflicto se deriva de la poca voluntad política de los gobiernos del actual periodo democrático 1985-2016. ***(Véase Apéndice E. Análisis y discusión de resultados. Gráfica No. 10. Pregunta No. 8. Cree usted que se han hecho los esfuerzos necesarios para ponerle fin a la disputa).***

Pregunta No. 9 ¿Cree que ha existido una continuidad en la política exterior de Guatemala en relación a Belice? A esta pregunta, el 67.86% de los entrevistados contestó que no ha existido una continuidad en la política exterior de Guatemala en relación a Belice; el 21.43% contestó que no saben; y el restante 10.71% contestó que si ha existido una

continuidad. La percepción indicada se debe a la poca información que se difunde sobre las acciones realizadas por el ministerio de relaciones internacionales de Guatemala, quien mantiene como principal mediador a la OEA; Además el proceso identificado tiene determinada complejidad pues requiere que el Congreso de la República de Guatemala realice una enmienda y se convoque a consulta popular, la cual se pretendía realizar teniendo como plataforma el proceso electoral realizado durante al año 2015 durante las votaciones de segunda vuelta del 25 de octubre, pero no se realizó por falta de voluntad política y coordinación interinstitucional. *(Véase Apéndice E. Análisis y discusión de resultados. Gráfica No. 11, Pregunta No. 9. Cree que ha existido una continuidad en la política exterior de Guatemala en relación a Belice).*

Pregunta No. 10 ¿Cree usted que es necesario que este diferendo sea sometido a la corte internacional de justicia? A esta pregunta, el 92.86% de la muestra contestó que si creen que es necesario que este diferendo sea sometido a la corte internacional de justicia; el 7.14% contestó que no saben; y 0% contestó que no. La mayoría de entrevistados coinciden en el proceso que actualmente se maneja como necesario para ponerle fin a dicha conflictividad, ya que Guatemala y Belice firmaron un protocolo que modifica el llamado Acuerdo Especial, de 2008, a fin que una consulta popular sobre llevar o no el diferendo ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) pueda hacerla cada país bien sea de forma simultánea o por separado”. (Prensa Libre, 2015). *(Véase Apéndice E. Análisis y discusión de resultados. Gráfica No. 12. Pregunta No. 10. Cree usted que es necesario que este diferendo sea sometido a la corte internacional de justicia).*

Conclusiones

En base a los resultados obtenidos el 39.29% de los encuestados considera que las relaciones bilaterales entre Guatemala y Belice no son positivas.

El 42.86% de los encuestados conoce el origen del diferendo territorial entre estas naciones y un 39.29% sabe que existe una embajada de Guatemala en Belice.

El 60.71% de los encuestados considera que la solución a dicho diferendo territorial ayudará a mejorar las relaciones bilaterales entre Guatemala y Belice, el 96.43% considera a la diplomacia como una importante herramienta para poner fin a dicho diferendo y el 92.86% considera que dicho diferendo debe de ser sometido a la Corte Internacional de Justicia.

Recomendaciones

Al Ministerio de Relaciones Exteriores y al gobierno en general:

Realizar acciones concretas en busca de la solución al diferendo territorial entre Guatemala y Belice y con ello generar en las personas la certeza de que se trabaja con el fin de concluir esta problemática. Los entrevistados en su mayoría coincidieron en que no existe continuidad en la política exterior, lo cual está en relación a los períodos presidenciales, ya que no se cuenta con políticas de Estado, únicamente de Gobierno por lo que no existe continuidad en cuanto a la prioridad, y muchas veces también en los negociadores a cargo de las mismas generando con ello poca estabilidad en la continuidad de los procesos.

Al gobierno de Guatemala y al gobierno de Belice:

Buscar armonía y estrechar los lazos de cooperación para fortalecer el comercio entre ambos países. La percepción de los entrevistados identifica que las relaciones bilaterales entre Guatemala y Belice deben de mejorarse en la búsqueda de obtener beneficios para las dos naciones, esto se puede fundamentar dado que no se ha aprovechado la cercanía geográfica, pudiéndose estrechar lazos como socios comerciales, intensificando las importaciones y exportaciones, promoviendo el turismo y otras actividades que beneficien a ambos países.

Referencias

- Agexport. (mayo de 2016). *Exportaciones de Guatemala*. Obtenido de Exportaciones de Guatemala: http://export.com.gt/wp-content/uploads/acceso_mer/AcuerdosdeAlcanceParcial/Belice/01_Comercio_bilateral/ComerciobilateralBelice.pdf
- Albedrio. (5 de 2016). *Revista electronica de discusión y propuesta social*. Obtenido de Albeldrio.org: <http://www.albedrio.org/htm/articulos/1/lr-047.htm>
- Biografías y vidas. (2010). *Henry Kissinger*. Recuperado el 1 de junio de 2016, de Biografías y vidas: www.biografiasyvidas.com/biografia/k/kissinger.htm
- Cid Capetillo, I. (2008). Avances y aportaciones sobre teoría de Relaciones Internacionales. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, 18.
- Collins Discovery Encyclopedia. (2005). *The process by which an organism detects and interprets information from the external world by means of the sensory receptors*. Estados Unidos: HarperCollins Publishers.
- Cruz Villagrán, R. J. (2011). *El diferendo territorial del caso Belice a partir de su reconocimiento internacional como Estado independiente, análisis jurídico y propuesta para su solución definitiva*. Guatemala, Universidad Rafael Landívar. Obtenido de <http://biblio3.url.edu.gt/Tesis/2011/07/01/Cruz-Jorge.pdf>.
- Dalla. (1 de 6 de 2016). *Bravehost*. Obtenido de Bravehost: <http://luisdallanegra.bravehost.com/Belice/estiebe3.htm>.
- Definición ABC. (2016). *Definición de Bilateral*. Obtenido de Definición ABC, tu diccionario hecho facil: <http://www.definicionabc.com/general/bilateral.php>
- elpaís.com. (2015). http://internacional.elpais.com/internacional/2015/07/12/actualidad/1436703308_390523.html. Recuperado el 1 de junio de 2016, de http://internacional.elpais.com/internacional/2015/07/12/actualidad/1436703308_390523.html: http://internacional.elpais.com/internacional/2015/07/12/actualidad/1436703308_390523.html

- Eumed. (2010). *Equilibrio de poder*. Recuperado el 1 de junio de 2016, de Eumed.Net, Enciclopedia virtual:
<http://www.eumed.net/diccionario/definicion.php?dic=3&def=282>
- Free Dictionary. (2016). *The Free Dictionary*. Obtenido de The Free Dictionary:
<http://es.thefreedictionary.com/soluci%C3%B3n>
- Gobierno de Guatemala, Comunicado de Prensa. (22 de abril de 2016). Gobierno de la República de Guatemala lamenta y rechaza el contenido del comunicado de prensa emitido por el Gobierno de Belice. *Gobierno de la República de Guatemala lamenta y rechaza el contenido del comunicado de prensa emitido por el Gobierno de Belice*. Guatemala, Guatemala, Guatemala: Gobierno de Guatemala.
- Hernández Santos, R. R. (2002). *Guatemala Belice, Crisis de las relaciones fronterizas, a partir de la independencia de Belice*. Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Ibarra Javier, R. M. (abril de 2015). *Una recopilación histórica - jurídica del diferendo territorial entre Guatemala y Belice*. Guatemala, Universidad del Istmo de Guatemala.
- inventariandocr.com*. (29 de mayo de 2015). Obtenido de
<https://inventariandocr.com/2015/05/29/el-papel-de-la-oea-en-el-diferendo-belize-guatemala/>
- Larousse. (2015). *Diccionario*. Larousse.
- MAEC. (2015). *Terminos Diplomaticos*. Mexico mx: Ministerio de Asuntos Exteriores de España.
- Méndez Pinedo, C. A. (2011). *Guatemala y el caso Belice*. Guatemala, Universidad Francisco Marroquín. Obtenido de <http://www.tesis.ufm.edu.gt/pdf/511016.pdf>.
- Ministerio de Economía de Guatemala. (2015). *Evaluación de las Relaciones Comerciales entre Guatemala y Belice*. Guatemala GT: Ministerio de Economía de Guatemala.

- Ministerio de Economía, Viceministerio de integración y Comercio Exterior. (mayo de 2016). *Evaluación de las Relaciones Comerciales entre Guatemala y Belice. Acuerdo de Alcance parcial*. Guatemala: MINECO. Obtenido de Ministerio de Economía de Guatemala:
http://www.mineco.gob.gt/sites/default/files/Integracion%20y%20comercio%20exterior/belice_2015_1.pdf
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala. (junio de 2010). Síntesis, Situación del Diferendo Territorial existente entre Guatemala y Belice y las perspectivas de solución al mismo. *Síntesis, Situación del Diferendo Territorial existente entre Guatemala y Belice y las perspectivas de solución al mismo*. Guatemala, Guatemala, Guatemala gt: Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala.
- Moreno Gómez, H. (2002). *Guatemala y Belice, Análisis de la Propuesta de Solución al Diferendo Territorial por los Conciliadores*. Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Naciones Unidas, Consejo de Seguridad. (12 de septiembre de 2001). Resolución 1368 (2001) . *Resolución 1368 (2001)* . New York, New York, Estados Unidos: Organización de las Naciones Unidas.
- Orellana, G. (2008). *Antecedentes y análisis del acuerdo especial entre Guatemala y Belice para someter el región territorial, insular y marítimo de Guatemala a la Corte Internacional de Justicia*. Guatemala.
- Pérez Porto, J., & Merino, M. (2012). *Definición de*. Obtenido de Definición de:
<http://definicion.de/bilateral/>
- Pocasangre, H. (5 de septiembre de 2016). *prensalibre.com*. Obtenido de <http://www.prensalibre.com/guatemala/politica/guatemala-pide-nueva-investigacion-en-caso-belice>
- Pozuelos Arriaza, M. D. (2014). *La continuidad en la política exterior de Guatemala en materia del diferendo territorial con Belice*. Guatemala, Universidad Rafael Landívar. Obtenido de <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2014/04/25/Pozuelos-Monica.pdf>.

Prensa Libre. (25 de mayo de 2015). Guatemala y Belice firman acuerdo para consulta sobre litigio territorial. *Diario Prensa Libre*, págs. 42-58.

prensalibre.com. (21 de febrero de 2016). Obtenido de <http://www.prensalibre.com/guatemala/politica/caricom-pide-un-acercamiento-entre-guatemala-y-belice-en-disputa-fronteriza>

Realidad Nacional. (23 de Febrero de 2009). *Identidad cultural y conciencia nacional*. Recuperado el 1 de junio de 2016, de Intereses Nacionales: <https://interesesnacionales.wordpress.com>

Relaciones Bilaterales. (5 de 2016). *Relaciones Bilaterales Elegidos del Rey*. Obtenido de Relaciones Bilaterales entre Guatemala y Belice: <http://elegidosdelreyrelacionesbilaterales.blogspot.com/>

Relaciones internacionales. (2008). *El Realismo Político y sus Características Generales*. Recuperado el 1 de junio de 2016, de Relaciones internacionales: <http://relaciones-internacionales.blogspot.com/2008/05/el-realismo-politico-y-sus.html>

soy502.com. (22 de abril de 2016). Obtenido de <http://www.soy502.com/articulo/ante-conflicto-entre-guatemala-belice-eeuu-pide-calma-31313>

Subgerencia Cultural del Banco de la Republica. (2015). *Glosario*. Recuperado el 1 de junio de 2016, de Banco de la Republica: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/politica/glosario>

Subgerencia Cultural del Banco de la República. (22 de 05 de 2016). *Realismo (política)*. Obtenido de Banco de la Republica: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/politica/realismo>

Teorías Clásicas de las Relaciones Internacionales. (5 de 2016). *Teorías Clásicas de las Relaciones Internacionales*. Obtenido de Representantes del Realismo Político en Relaciones Internacionales: <http://teoriasclasicasriv.blogspot.com/2011/04/representantes-del-realismo-politico-en.html>

Teorías Clásicas RI. (13 de 04 de 2011). *Representantes de la Sociología Internacional*.

Recuperado el 1 de junio de 2016, de Teorías Clásicas de las Relaciones

Internacionales: <http://teoriasclasicasriv.blogspot.com/>

Universidad Galileo. (20 de junio de 2016). *Universidad Galileo*. Obtenido de Universidad

Galileo, Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones Internacionales ESDRI:

<http://www.galileo.edu/esdri/>

Wikipedia. (2014). *Primera_Guerra_Mundia*. Recuperado el 1 de junio de 2016, de

Wikipedia: https://es.wikipedia.org/wiki/Primera_Guerra_Mundia

Wikipedia. (2010). *Atentados _del_11_de_septiembre_de_2001*. Recuperado el 1 de junio

de 2016, de Wikipedia: <https://es.wikipedia.org/wiki/Atentados>

[_del_11_de_septiembre_de_2001](https://es.wikipedia.org/wiki/Atentados_del_11_de_septiembre_de_2001)

Wikipedia. (2011). *Anarquia*. Recuperado el 1 de junio de 2016, de Wikipedia:

<https://es.wikipedia.org/wiki/Anarqu%C3%ADa>

Wikipedia. (2014). *Segunda_Guerra_Mundial*. Recuperado el 1 de junio de 2016, de

Wikipedia: https://es.wikipedia.org/wiki/Segunda_Guerra_Mundial

Apéndices

Apéndice A. Cuadro No. 1. Matriz de Variables

No.	Variable	Indicadores	Relación con la técnica	Observaciones
1	Estudiantes de la carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales de la Universidad Galileo	1. Percepciones.	Preguntas 1, 4 y 5.	
2	Percepción	1. Consideración 2. Ideas	Preguntas 1, 5, y 10.	
3	Importante	1. Valor 2. Relevancia 3. Solución	Preguntas 4 y 5.	
4	Solución	1. Negociación. 2. Acuerdos. 3. Diplomacia.	Preguntas 1 y 2.	
5	Diferendo	1. Desacuerdo. 2. Reclamos. 3. Disputas.	Preguntas 3 y 4.	
6	Territorial	1. Km2 de tierra. 2. Área geográfica. 3. Fronteras.	Preguntas 5 y 6.	
7	Mejorar	1. Acuerdos. 2. Convenios. 3. Apoyo Internacional.	Preguntas 8 y 9.	
8	Relaciones	1. Existencia de embajadas. 2. Conversaciones. 3. Cantidad de acuerdos.	Preguntas 5 y 7.	

No.	Variable	Indicadores	Relación con la técnica	Observaciones
9	Bilaterales	1. Alianzas. 2. Comercio. 3. Pactos.	Preguntas 9 y 10	
10	Guatemala	1. Territorio que reclama. 2. Consulta popular. 3. Negociaciones.	Preguntas 6 y 7.	
11	Belice	1. Territorio que ocupa. 2. Negación. 3. Falta de cooperación.	Preguntas 5 y 7.	

Fuente: Elaborado por María Fernanda Corado, 24 de julio de 2015, Ciudad de Guatemala.

Cuadro No. 1 Matriz de Variables

Apéndice B. Cuadro No. 2. Pre instrumentos

Objetivos	Técnica	Observaciones	Conclusiones
	Cuestionarios		
Conocer la percepción de los estudiantes del último año de la carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales de la Universidad Galileo de la ciudad de Guatemala, del año 2013 al 2015, sobre las relaciones bilaterales entre Guatemala y Belice.	Preguntas 1,4, 5 y 6.		
Analizar y establecer el nivel de conocimiento que tienen los estudiantes de las relaciones bilaterales entre Guatemala y Belice	Preguntas 1, 2 y 3.		
Evaluar la percepción de los estudiantes sobre las posibles acciones para dar solución al diferendo entre Guatemala y Belice	Preguntas 4, 5, 6, 7, y 10.		

Fuente: Elaborado por María Fernanda Corado, 24 de julio de 2015, Ciudad de Guatemala.

Cuadro No. 2 Pre instrumentos

Apéndice C. Encuesta.

Estimado Lector (a):

Reciba saludos de María Fernanda Corado. La presente encuesta tiene como finalidad obtener información para la tesis *Percepción de los estudiantes del último año de la carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales de la universidad Galileo sobre las relaciones bilaterales entre Guatemala y Belice del año 2013 al 2015*, para optar al título de Licenciada en Diplomacia y Relaciones Internacionales de la Universidad Galileo. Agradezco y colaboración y tiempo.

Instrucciones: Lea cuidadosamente y marque con una (X) la respuesta que considere conveniente.

I. Datos Generales

Nombre: _____

Edad: _____ Sexo M _____ F _____ Otro _____

Profesión u oficio: _____

II. Encuesta

1. ¿Considera que las relaciones bilaterales entre Guatemala y Belice, son positivas?

Sí No No sabe/ No responde

2. ¿Sabe usted si existe una embajada de Guatemala en Belice?

Sí No No sabe/ No responde

3. ¿Conoce usted las bases del diferendo territorial entre Guatemala y Belice?

Sí No No sabe/ No responde

4. ¿Considera usted que es importante solucionar el diferendo territorial que existe entre ambos Estados?

Sí No No sabe/ No responde

5. ¿Cree usted que la solución al diferendo territorial entre Guatemala y Belice ayudará a mejorar sus relaciones bilaterales?

Sí No No sabe/ No responde

6. ¿Cree usted que la diplomacia es una herramienta clave para solucionar el diferendo territorial entre ambos Estados?

Sí No No sabe/ No responde

7. ¿Considera que la solución al diferendo territorial debe de ser jurídica y no política?

Sí No No sabe/ No responde

8. ¿Cree usted que se han hecho los esfuerzos necesarios para ponerle fin a la disputa?

Sí No No sabe/ No responde

9. ¿Cree que ha existido una continuidad en la política exterior de Guatemala en relación a Belice?

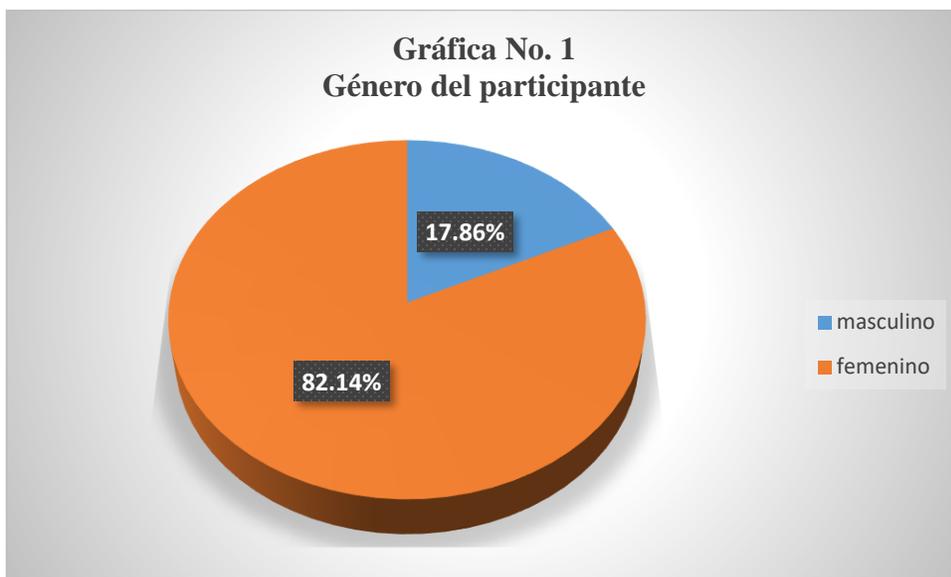
Sí No No sabe/ No responde

10. ¿Cree usted que es necesario que este diferendo sea sometido a la corte internacional de justicia?

Sí No No sabe/ No responde

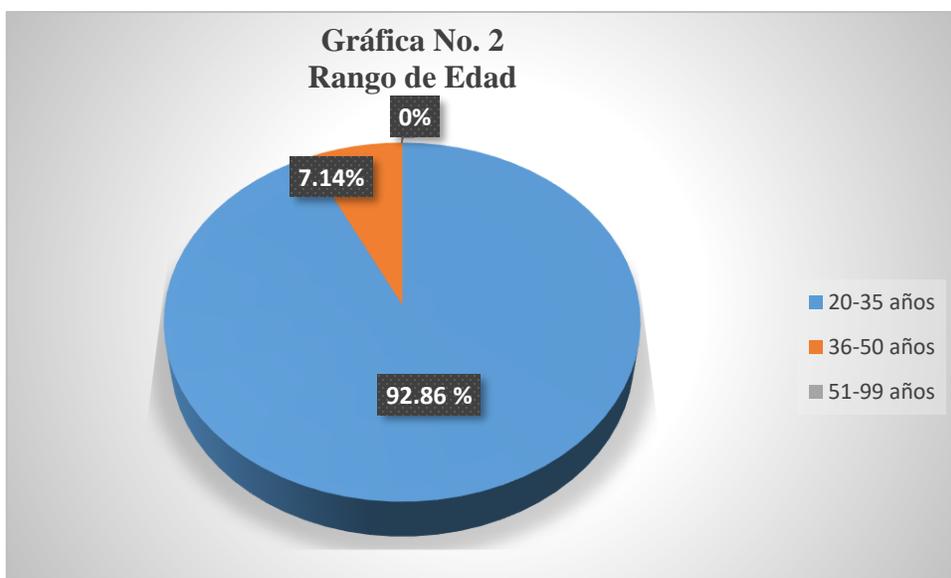
Fuente: Elaborado por María Fernanda Corado Marín, 24 de octubre de 2015, Ciudad de Guatemala.

Apéndice D. Gráficas de resultados.



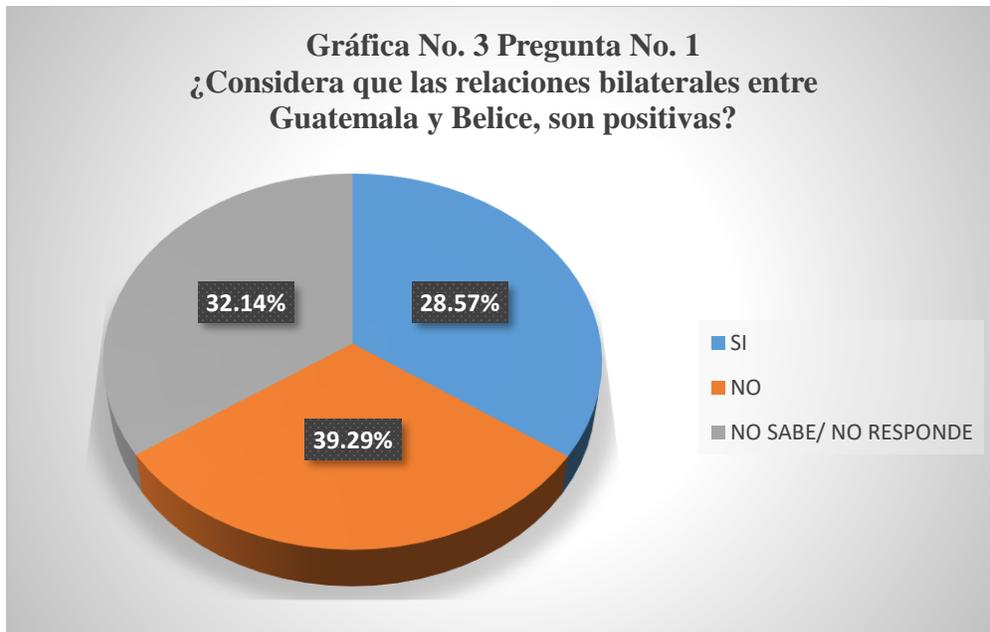
Gráfica No. 1 Género del participante.

Fuente: Elaborado por María Fernanda Corado Marín, 21 de noviembre de 2015, Ciudad de Guatemala.



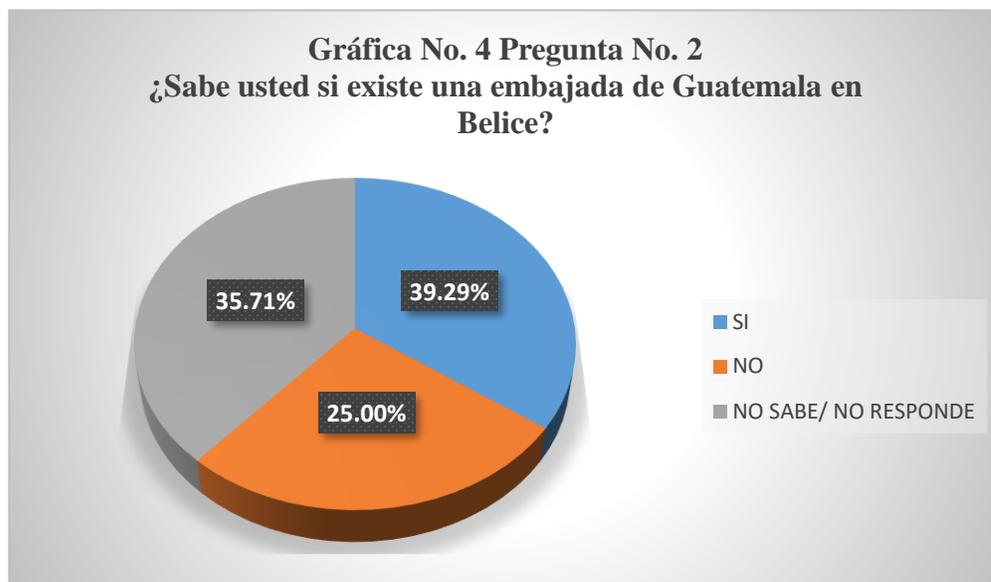
Gráfica No. 2 Rango de edad

Fuente: Elaborado por María Fernanda Corado Marín, 21 de noviembre de 2015, Ciudad de Guatemala.



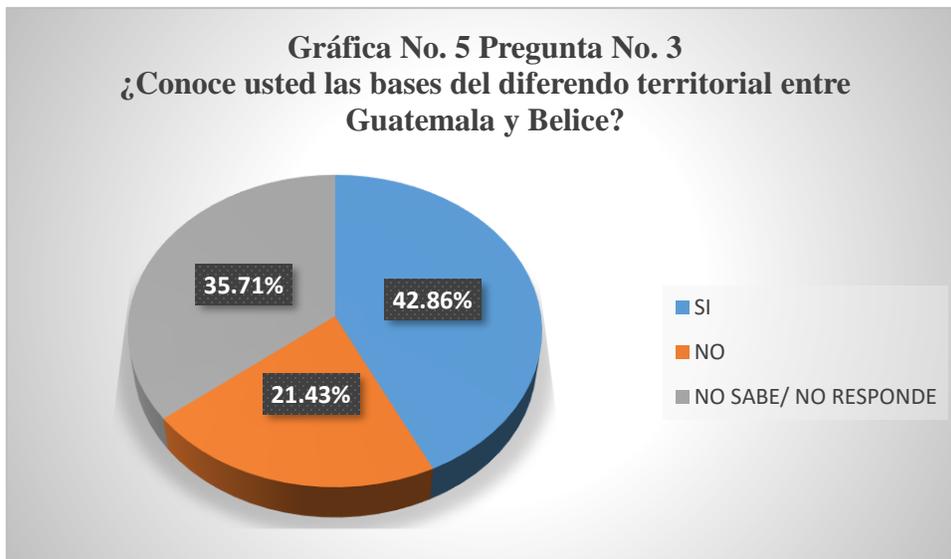
Gráfica No. 3. Pregunta No. 1

Fuente: Elaborado por María Fernanda Corado Marín, 21 de noviembre de 2015, Ciudad de Guatemala.



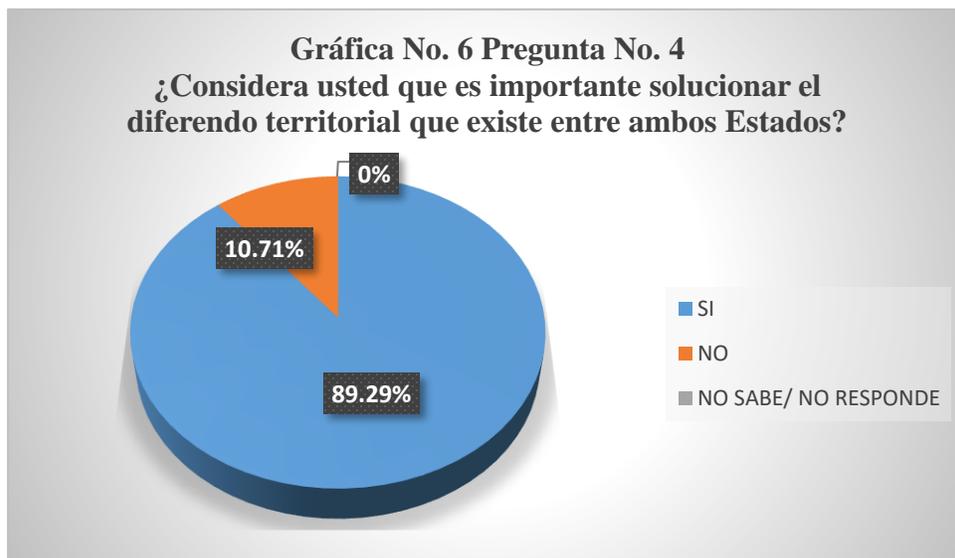
Gráfica No. 4. Pregunta No. 2

Fuente: Elaborado por María Fernanda Corado Marín, 21 de noviembre de 2015, Ciudad de Guatemala.



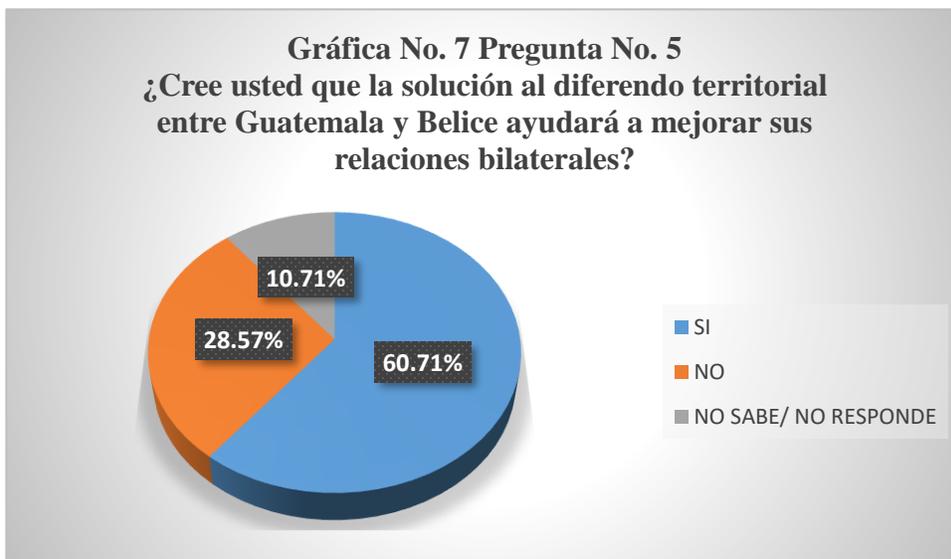
Gráfica No. 5. Pregunta No. 3

Fuente: Elaborado por María Fernanda Corado Marín, 21 de noviembre de 2015, Ciudad de Guatemala.



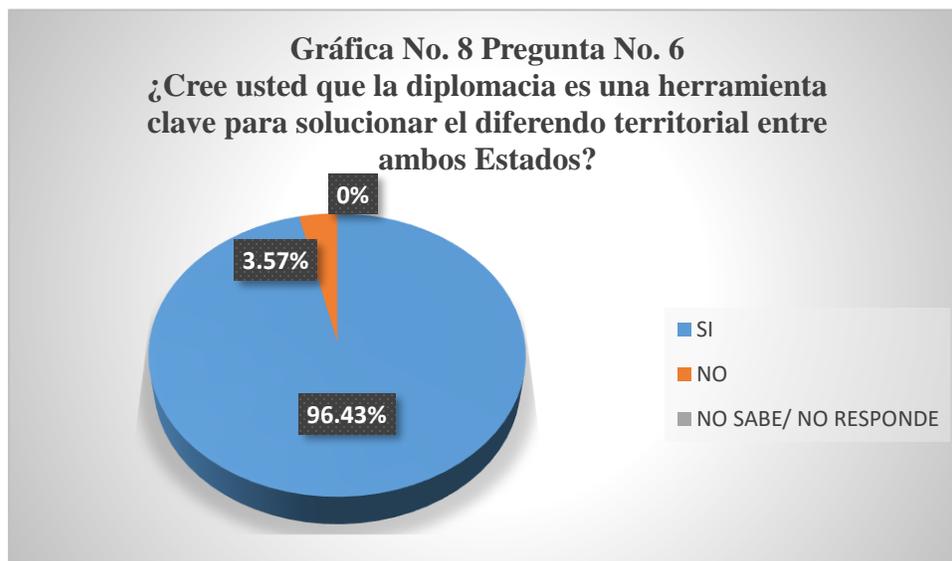
Gráfica No. 6. Pregunta No. 4

Fuente: Elaborado por María Fernanda Corado Marín, 21 de noviembre de 2015, Ciudad de Guatemala.



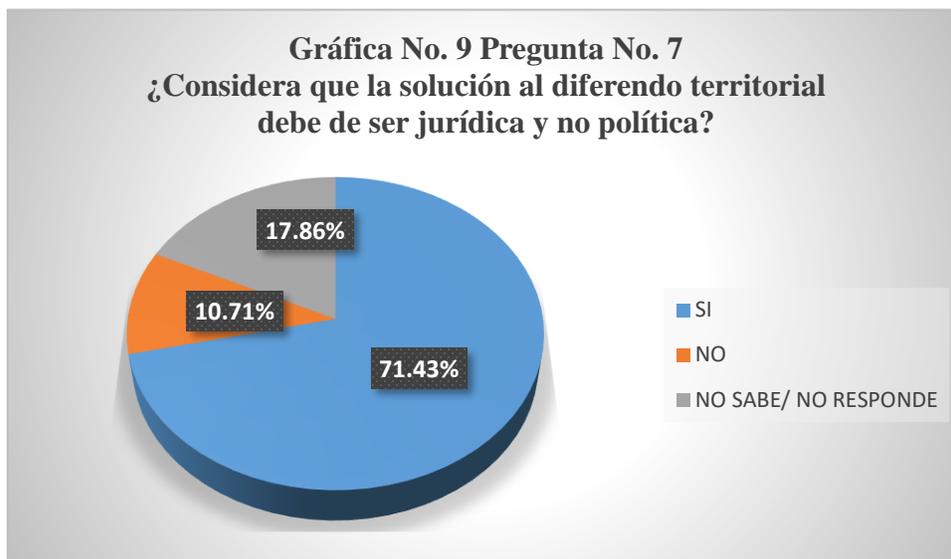
Gráfica No. 7. Pregunta No. 5

Fuente: Elaborado por María Fernanda Corado Marín, 21 de noviembre de 2015, Ciudad de Guatemala.



Gráfica No. 8. Pregunta No. 6

Fuente: Elaborado por María Fernanda Corado Marín, 21 de noviembre de 2015, Ciudad de Guatemala.



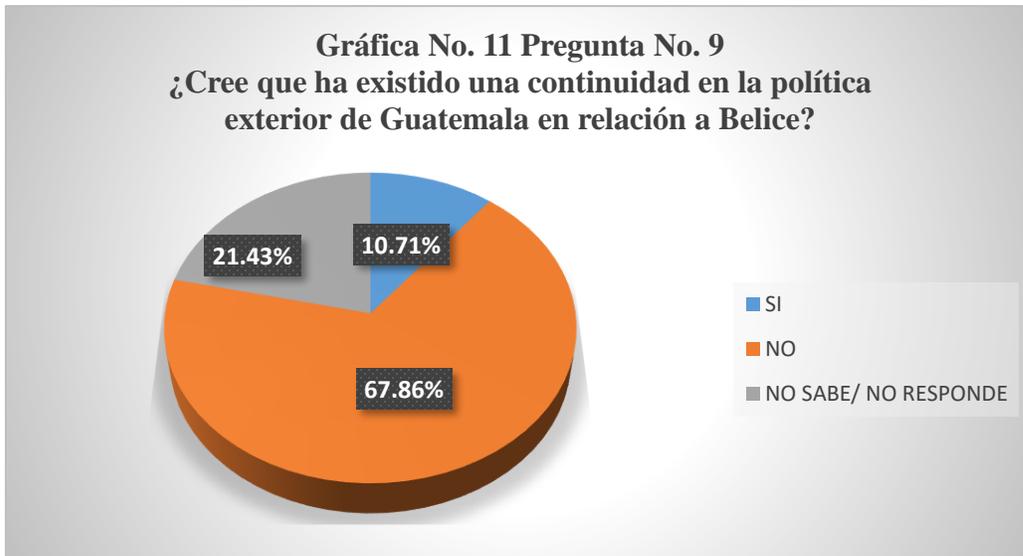
Gráfica No. 9. Pregunta No. 7

Fuente: Elaborado por María Fernanda Corado Marín, 21 de noviembre de 2015, Ciudad de Guatemala.



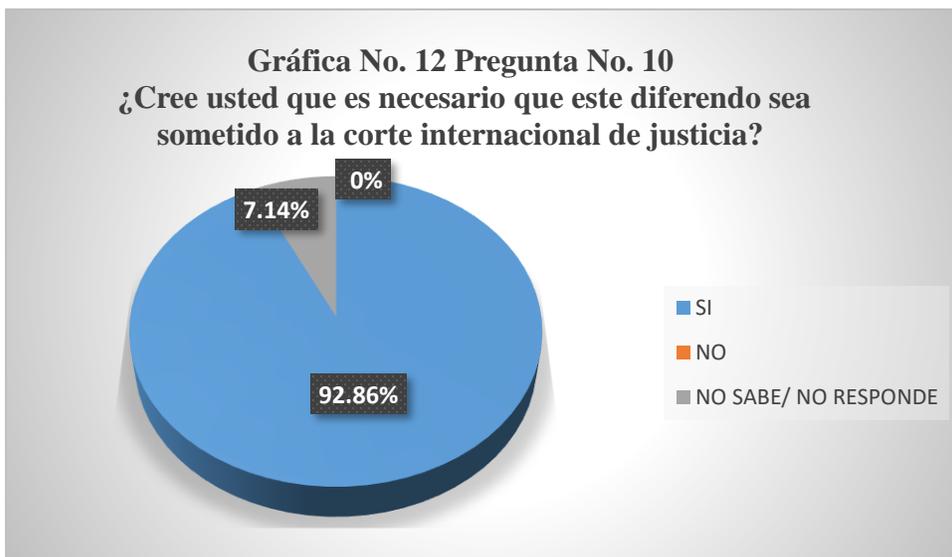
Gráfica No. 10. Pregunta No. 8

Fuente: Elaborado por María Fernanda Corado Marín, 21 de noviembre de 2015, Ciudad de Guatemala.



Gráfica No. 11. Pregunta No. 9

Fuente: Elaborado por María Fernanda Corado Marín, 21 de noviembre de 2015, Ciudad de Guatemala.



Gráfica No. 12. Pregunta No. 10

Fuente: Elaborado por María Fernanda Corado Marín, 21 de noviembre de 2015, Ciudad de Guatemala.



Fotografía No. 2. Participantes.

Fuente: Elaborado por María Fernanda Corado, 21 de noviembre de 2015, Ciudad de Guatemala.



Fotografía No. 3. Participantes.

Fuente: Elaborado por María Fernanda Corado, 21 de noviembre de 2015, Ciudad de Guatemala.





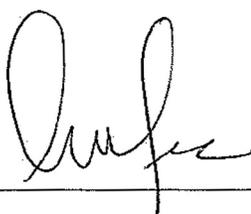
Licenciada
Karen Mansilla
Directora
Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones Internacionales
Universidad Galileo

Estimada Licenciada Mansilla:

Por medio de la presente, yo que me identifico con carnet 12004302 y DPI 2284993132214 autorizó a la Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones Internacionales la publicación de la Tesis “Percepción de los estudiantes del último año de la carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales de la Universidad Galileo sobre las relaciones bilaterales entre Guatemala y Belice del año 2013 al 2015” en el Tesario virtual de la Universidad.

Como autora del material de la investigación sustentada mediante el protocolo de Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones Internacionales, expresé que la misma es de mi autoría y con contenido inédito, realizado con el acompañamiento experto de mi asesor y por tanto he seguido los parámetros éticos y legales respecto de las citas de referencias y todo tipo de fuentes, establecidos en el Reglamento de la Universidad Galileo.

Sin otro particular, me suscribo.

F: 

María Fernanda Corado

Carné 12004302